

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 101-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

A los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. Raúl Héctor Rosadio Alcántara (Medicina Veterinaria).

Área de Ciencias Básicas
Dra. Betty Millán Salazar (Ciencias Biológicas)

Área de Ingenierías
Dr. Cecilio Julio Alberto Garrido Schaeffer (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Mg. Robert Alonso Miranda Castillo (Ciencias Administrativas)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dra. Luz Marina Acevedo Tova (Educación)

INVITADOS

Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)
Víctor Yactayo Espejo (OGAL)
Ivar Farfán Muñoz (DGA)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Víctor Manuel Cruz Ornetta (Decano Facultad Ing. Electrónica y Eléctrica)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Roger Andrés Matos (Unidad de Fincas)
José Ángel Porlles Loharte (OGPL / PRA)
Walter Andía Valencia (OGPL / PRA)
Carlos Pastor Carrasco (FCC / PRA)
Miguel Blanquillo Milla (Asesor de Estudios Generales)
Antonio Lama M.... (Asesor Rectorado)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión ordinaria continuada del consejo universitario.

6 ORDEN DEL DÍA

- **INFORME ALERTA DE CONTROL N° 005-2019-2-0215-ALC
PROCESO DE ADMISION A LA CARRERA DOCENTE 2018
Expediente 04975-SG-2019**



Señor Rector: Al respecto, quiero mencionarles, nuevamente volvemos a insistir a las comisiones de las facultades. En cada facultad hay una comisión permanente de evaluación de los currículos de los docentes que se presentan a las plazas, y este cumplimiento de las normas debe darse estrictamente.

En estos concursos hemos venido viendo apelaciones, quejas, muchas veces no se han dado resultados satisfactorios a los que han demandado estas quejas y ellos han procedido a hacer las demandas judiciales, pero esta alerta de control ya nos llama la atención porque acá tenemos varios involucrados, desde la comisión de la facultad, el cumplimiento de lo que han convocado, los requisitos, y el cumplimiento de cada procedimiento que se ha establecido para estos concursos. Como una segunda instancia tenemos al consejo universitario, también tenemos a la comisión permanente y esta comisión tiene la asesoría legal de la universidad y asesoría legal de la misma comisión. Ellos son los que tienen que analizar el cumplimiento estricto y legal. Cuando ya llega al consejo universitario, llega el informe de la comisión permanente, ya no vemos expedientes, y de lo que se acuerda aprobar acá como consejo universitario, el rector es quien firma la resolución de dicho acuerdo. Las demandas ya vienen dirigidas al rector. En ese sentido, tengo varias demandas con ese mismo contexto, y yo voy a pedir un poco más de dedicación por parte de la asesoría legal y las consultas legales a cada recurso de apelación. Que sean realmente resueltas como deben de ser. Estamos entrando a un segundo proceso. Quiero que tomen en cuenta todos los documentos de observación. En el fondo, en la forma que se han dado estas observaciones. Que no se vuelvan a repetir, porque ya se está actuando sobre un hallazgo, y esto va a continuar hasta que llegue a su culminación. Llamo la atención a todas las áreas correspondientes para que velen el cumplimiento de los procedimientos y las normas de la universidad.

Decana Betty Millán: Este caso me parece bastante preocupante pero no por lo que usted menciona señor rector, sino por lo que dice el señor del órgano de control institucional, porque él está revisando una documentación como si hubiera una falla de la universidad cuando esto se hizo tomando en cuenta que estábamos en días feriados, porque era feriado, y lo que se hizo fue solamente ampliar el cronograma de recepción de papeles con acuerdo del consejo universitario y

esto no tuvo que ver con ninguna comisión, sino que fue un acuerdo del consejo de universitario a pedido de uno de los decanos. Es lo único que se hizo y por eso me parece extraña esta llamada de atención. También me extraña, tal vez ha habido un error en algún documento en el cual se dice, “entrega de bases”, y no debería decir, “entrega de bases” sino “venta de bases”. Eso también lo están señalando más adelante.

Ahora más bien, hemos visto que para el proceso pasado se ha quedado como entrega de bases nada más, pero eso nos pone a nosotros en aprietos porque las facultades que no contamos con recursos, tenemos que entregar de formar gratuita a la gente que postula para cualquier cosa. Me parece que si es virtual, pues que ellos descarguen su documento y lo impriman. Esa es otra cosa, pero la vez pasada teníamos que entregar el impreso y por eso tenía un costo. En cambio ahora, que se ha colocado gratuito, ellos tienen que descargar su propio documento.

Señor Rector: Lo que debemos observar es que salido un cronograma, es peligroso estar haciendo una ampliación o modificando una fecha. Eso que nos sirva de lección para más adelante. A esto también se suma un documento que ha llegado de Servir de un proceso de selección de un docente, entonces, acumulemos todo eso. Les pido que observemos qué es lo que nos están mencionando.

Decano Alberto Garrido: En el caso del documento de Servir, el reclamo es porque las bases piden título y grado de maestro, y el reclamante tiene el título creo que en educación, y el otro tenía un título profesional de segunda especialidad en educación. Servir creo que no está muy enterado de las cosas, porque después de escribirnos como veinte páginas nos dice que ha averiguado que el título es igual que la licenciatura. No están muy enterados del asunto.

Si nos atenemos a la ley, para mí sin ser abogado, si me ponen título profesional de segunda especialidad, es un título profesional. No es un grado. Si rechazamos el expediente, estaremos incumpliendo la ley.

Señor Rector: Es necesario socializar esto para que no entiendan que nosotros estamos ocultando algo.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Efectivamente, lo señalado por la Dra. Millán es correcto, al igual que lo señalado por el Dr. Garrido. Sin embargo, inicialmente ha habido toda una intención de anular el proceso con esa observación, y está demostrado a través de la asesoría legal con la que cuenta el vicerrectorado académico. En concreto, el Dr. Prado habló con el auditor para decirle que no hay ninguna alteración al proceso. No tiene ninguna connotación. Únicamente por el feriado se había ampliado, razón por la cual ellos en vista de la denuncia hacen una llamada de atención para tener cuidado y que no se repita, porque puede generar alguna dificultad. Hecho que a su vez ha significado que el vicerrectorado académico haya emitido un oficio circular a cada decano advirtiéndolo sobre el tema, con la finalidad de que se tenga más cuidado en el tema. No obstante, creo que es ocasión de señalar, hay comisiones que no están cumpliendo con su labor y por tanto deben iniciarse los procesos administrativos contra estas comisiones que están generando dificultades serias a la universidad. Eso no tiene por qué estar normado. Lo que han hecho es incumplimiento de función y tiene un marco normativo. Por lo tanto, en este contexto nosotros hemos tenido en el proceso anterior, con las plazas que ha proporcionado el ministerio de educación, en mérito precisamente a que tenemos una buena cantidad de docentes, la más significativa del país, de docentes con registro nacional, ahora el Renacyt. Antes era Regina,

Señor rector, pasa que vamos a tener que ir incluso a un tercer proceso con redistribución de plazas porque no están cumpliendo las comisiones su labor conforme está establecido, hecho que debe merecer una sanción porque no solo es el tiempo, es también estas plazas que tienen que ser utilizadas porque es un presupuesto de la nación. En ese orden, creo que esta advertencia que está dada en el documento que ha emitido el vicerrectorado, va en función al cumplimiento de la función que tenemos todos los que asumimos una responsabilidad.

Señor Rector: En ese sentido, ya hemos tomado conocimiento y pedimos mayor observación a las normas.

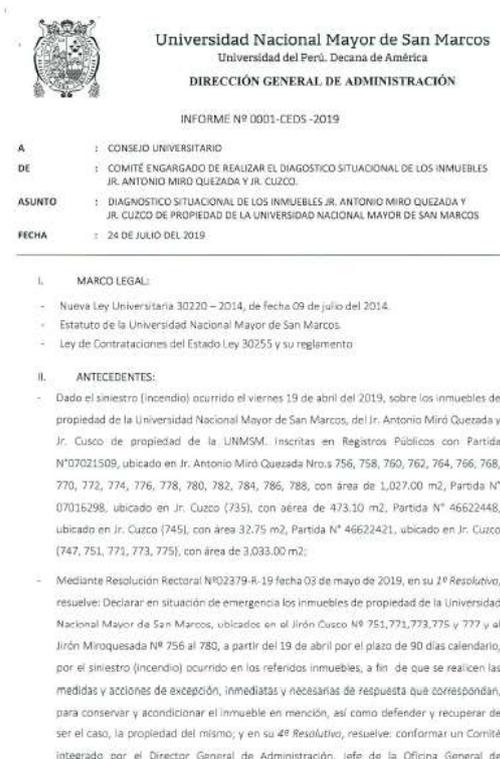
Pasamos al segundo tema.

- **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS INMUEBLES JR. ANTONIO MIRO QUESADA Y JR. CUZCO DE PROPIEDAD DE LA UNMSM - Expediente 09879-DGA-2019**

Lic. Ivar Farfán: Queríamos dar el informe sobre el cual se nos había comisionado, a raíz del incendio que se dio en los inmuebles propiedad de la universidad, en el mes de abril de este año. Habíamos elevado el siguiente oficio.



Tenemos una pequeña presentación para que sirva como ayuda memoria de lo que se ha venido haciendo y qué es lo que propondríamos nosotros que se pueda adoptar como medidas correctivas o de mejora para esos predios. Como antecedente.



Infraestructura Universitaria, jefe de la Oficina General de Asesoría Legal y el jefe de la Unidad de Administración de Fincas, quienes realizarán un diagnóstico situacional de las actividades que se desarrollarán, así como, las que se ejecutarán a fin de resguardar y poner en valor los inmuebles de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, elevando los informes al Consejo Universitario.

III. OBJETIVO

Determinar la mejor alternativa de solución para enfrentar el problema de administración de los predios siniestrado de propiedad de la Universidad ubicados en Jirón Cusco N° 751, 771, 773, 775 y 77, y Jirón Miroquesada N° 756 al 780, los mismos que fueron afectados gravemente en sus edificaciones, hecho que representa un alto riesgo de inseguridad e insalubridad, asimismo se realicen las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, para conservar y acondicionar los inmuebles antes mencionados, así como defender y recuperar la propiedad de dicho inmuebles.

IV. HECHOS:

Primero. - La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según partida registral N° 46622421 es propietario de los inmuebles ubicados en Jirón Cusco N°s 751, 771, 773, 775 y 777, y Jirón Miroquesada N°s 756 al 780, que venían siendo arrendados a terceros que lo utilizaban con fines comerciales y de casa-habitación.

Segundo. - Que, dichos inmuebles son parte de la zona denominada como el "Mercado Central", centro de abastos para la ciudad de Lima y que diariamente fluye una gran cantidad de personas convirtiéndolo en una gran zona de comercio. Sin embargo, se debe resaltar que sobre dicha zona existen muchas mafias de traficantes de posesión y de usurpación de terrenos, por lo que la Universidad se ve envuelta en engorrosos procesos judiciales de desalojo, usurpación, habeas corpus, etc. con algunos de sus arrendatarios y/o poseionarios precarios.

Tercero. - Dado el incendio ocurrido el viernes 19 de abril de 2019, los mencionados inmuebles de la Universidad han sufrido graves daños al punto de haber sido consumidos por el fuego, quedando en pie solo tres interiores de Jirón Cusco 751, el resto del inmueble ha quedado en escombros.

VII. GASTOS

Dada la coyuntura actual, a la fecha se han realizado varios gastos para poner en salvaguarda la propiedad de la Universidad, la misma que genera salida de dinero de parte de la institución, sin percibir actualmente ningún otro beneficio, siendo necesarios estos gastos, pues como se ha informado, existen muchos conflictos de tipo social y legal, que ponen en riesgo el patrimonio de la Universidad, dichos gastos en la actualidad vienen efectuándose de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO (S/)
1.	Adquisición de placas de Cemento y pastes de cemento para cerco en jirón Miro Quezada	32,500.00
2.	Servicio de construcción o cerramiento del cerco en jirón Miro Quezada	33,500.00
3.	Construcción de columnas para reforzamiento y pintado de cerco en jirón Miro Quezada	33,000.00
4.	Alquiler de maquinaria pesada una (01) excavadora Caterpillar	30,000.00
5.	Alquiler de cuatro (04) camiones tipo volquete	33,200.00
6.	construcción de cerco Metálico en jirón Cosco	33,300.00
7.	Adquisición del portón metálico en jirón Miro Quezada	23,900.00
8.	Construcción de Servicio Higiénico	30,675.40
9.	Remoción manual de escombros	15,450.00
10.	Adquisiciones de materiales (Tablas, listones, puntales rollizos, solera y vigas de madera)	5,179.60
11.	Alquiler de grupo electrógeno	6,450.00
12.	Servicio de guardiana y vigilancia	31,600.00
13.	Servicio de saneamiento de alcantarillado, agua y energía eléctrica	25,800.00
TOTAL		336,755.00

Dichos gastos, en algunos casos son de tipo corriente, ya que mientras no se decida qué acción tomar sobre el predio, deberemos seguir pagando, para cautelar el predio.

VIII. DETALLE DE REUNIONES
REUNIÓN PROLIMA

El día martes 14 de mayo del 2019, se llevó a cabo la Reunión con el señor Luis Martín Víctor Bogdanovich, Gerente del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima PROLIMA, y doña Cecilia Bernay Oviedo Sub Gerente de Cooperación Técnica Internacional, en dicha reunión propusieron lo siguiente:

- Inversión de S/ 16,143,112.98
- Concesionar por 30 años
- Acceso para uso de investigación en la zona intangible

PROPUESTA PROLIMA

MUNICIPALIDAD DE METROPOLITANA DE LIMA				
LIMA-LIMA-LIMA				
DESCRIPCION	UNID	METRADO	Pta.U.	PARCIALS/
OBRAS DE RESTAURACION				
AREAS DE USO CULTURAL	M2	1,573.00	3.360.00	5,283,280.00
OBRAS NUEVAS				
AREA PARA VIVIENDA	M2	1,765.00	1,532.00	2,668,680.00
AREA DE USO COMERCIAL	M2	1,191.00	2,352.00	2,801,232.00
Costo Directo				10,753,192.00
Costo Generales (10%)				1,075,319.20
Utilidad (10%)				1,075,319.20
Subtotal				12,903,830.40
IGV				2,323,123.47
Costo Total de Obra				15,226,953.87
Costo de expediente Técnico (3%)				456,808.36
Costo de Supervisión (3%)				456,808.36
Costo Total				16,143,112.98

Lic. Ivar Farfán: Quisiera mencionar el caso del 2001 donde también hubo un incendio en un predio de san marcos que está cercano a éste, y la municipalidad sin consulta lo hizo parque, pero cuando iba a ser parque fue invadido por diversos comerciantes y recién se ha llevado a cabo un proceso de desalojo, el cual recién está saliendo la orden para desalojar. Son 18 años que san marcos ha perdido. De repente, puede explicar mejor el área de Fincas.

Señor Roger Matos: En efecto, la orden de desalojo ya está dada, lo podemos ejecutar en cualquier momento, sino que por estrategia no se ha ejecutado en este mes, dada la cercanía a ese inmueble. Como bien mencionaba el director Ivar, la zona del mercado central es muy compleja. Hay temas sociales. Son 550 metros aproximadamente.

Señor Rector: Ya estaría listo para desalojar los 550 metros. ¿Yo podría adicionar esos 550 a los que tengo ahorita?

Fincas: No, no son colindantes.

Señor Rector: Ok.

Señor Roger Matos: Sería bueno recordar que en ese año 2001 la universidad contrató seguridad privada, hizo los gastos que tenía que hacer. Se le cedió a la municipalidad de Lima para que haga un parque e igual se terminó por invadir. El tiempo que va pasando.

Señor Rector: O sea, ¿la municipalidad definió que sea un parque sin autorización de san marcos?

Señor Roger Matos: Hubo conversaciones en ese entonces con las autoridades de san marcos.

Lic. Ivar Farfán: Siguiendo con el informe.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

El día 21 de mayo de 2019, la UNMSM fue citada a una reunión por requerimiento del congresista Edgard Ochoa Pezo, Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, a dicha reunión asistieron los representantes de los damnificados, representantes del Ministerio de Cultura y representantes del Ministerio de Vivienda. Después de haberse expuesto los hechos y requerimientos de las partes, es que se deja sentada que la Universidad es propietaria del inmueble siniestrado y mantendrá la posesión del mismo a fin de proteger y salvaguardar los intereses de la Universidad. Sin perjuicio de ello, la Universidad señaló que en coordinación con el Ministerio de Vivienda se puede proyectar un plan que atienda la necesidad de vivienda de las familias damnificadas.

MINISTERIO DE VIVIENDA

PROPUESTA

El día miércoles 16 de mayo del 2019, se llevó a cabo la Reunión con don José Manuel Girau Mendoza Director General de Programa y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, en dicha reunión propusieron lo siguiente:

- Construcción de viviendas (80 Dptos. Aprox.)
- Respetar área intangible
- Ayudar con el Saneamiento legal
- Entregar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiendas u otros similar para rentabilidad de la Universidad. (No se precisa a cantidad de locales ni de inversión)

PROPUESTA INVERSIONISTAS TERCEROS:

- Que, con carta de fecha 12 de julio de 2019, el señor Kyotake Tarnashiro Yamashiro, manifiesta su interés por concesionar los inmuebles por un periodo de 30 años a fin de desarrollar un proyecto de Centro Comercial Multifuncional de alta tecnología por departamentos, de 04 pisos y 02 sótanos, asimismo señala que respetará las zonas intangibles que determine el Ministerio de cultura sobre inmueble denominado Conventillo de San Pedro de Nolazco.

ii) Que, con Carta de fecha 28 de junio de 2019 se presentó la empresa Ma Amoretti Internacional S.A. en el cual propone un Proyecto de inversión que generaría una rentabilidad mensual por la universidad, bajo la figura de un contrato de derecho de superficie.

ii) Con fecha 11 de junio de 2019 promueven una Carta de Intención, las empresas Inversiones Mar-Yaca (IM) y la empresa Taurus Global (TG), las cuales proponen una renta mensual de S/ 30,000.00 plus a favor de la universidad bajo poder acceder a un derecho de superficie por 30 años sobre los inmuebles universitarios.

iii) Que con Carta S/N de fecha 27 de junio del 2019, El señor Luis Andrés Morales del Aguila, propone lo siguiente:

- Un Contrato de superficie por un plazo de 30 años con una renovación, el cual como contraprestación a recibir un pago mensual de US\$ 20,000.00 (veinte mil dólares americanos) incluido IGV.
- A la firma del Contrato, el ingreso de los primeros 6 meses de contrato, en total la suma de US\$ de (120,000.00) ciento veinte mil con (00/100) dólares americanos, incluido IGV.
- A entregar una carta fianza por la suma de US\$ 40,000.00 (cuarenta mil con (00/100) dólares americanos), equivalente a dos meses de alquiler, en garantía del pago de la renta mensual.

PROPUESTA DE INVERSION DE UNA GALERIA COMERCIAL, REALIZADA POR LA OFICINA GENERAL INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA (Con fondos de la UNIV(EN)DAD)

ÁREA TOTAL DEL PROYECTO

AREA TOTAL	4,565.98
AREA TOTAL INT. PROYECTO	13,896.74

ESTIMACION DE COSTOS DIRECTOS DE LAS OBRAS CIVILES

Materiales	5,237,000.00
Mano de Obra	1,154,796.80
Utilidades	1,075,319.20
COSTO TOTAL OBRAS	7,467,116.00



3.DETERMINACIÓN DE COSTO DE OBRAS O COSTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO

DETALLE	CANTIDAD	M2	AREA TOTAL	COSTO X M2	COSTO TOTAL
SOTANO					
Almacén	780	4.5	3,510.00	2500	5,8775,000.00
PISO 1					
Tienda comercial	390	9	3,510.00	1500	5,265,000.00
PISO 2					
Tienda comercial	390	9	3,510.00	1500	5,265,000.00
Áreas construida			10,530.00		
Muros y Circulación			3,159.00	1200	5,3,990,000.00
AREA TOTAL			13,689.00		5,23,095,000.00

4.COSTOS DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

OPERACIÓN	Costo Anual	Cantidad	Costo Total
Agua	240	780	187,200.00
Luz	240	780	187,200.00
Otros	480	780	374,400.00
Costos Totales de Operación			748,800.00
MANTENIMIENTO			
Mantenimiento	120	780	93,600.00
Costos Totales de Mantenimiento			93,600.00

5. APALANCAMIENTO FINANCIERO

DETALLE	PARAMETROS
TEA	12%
TEM	0.95%
Capital	25,405,380
Plazo [MESES]	10

Mes	Deuda Residual	Interés	Amortización	Cuota
1	25,405,380	241066.39	2,433,936.07	2,675,002.46
2	22,971,444	217971.27	2,457,031.19	2,675,002.46
3	20,514,413	194657.01	2,480,345.45	2,675,002.46
4	18,034,067	171121.53	2,503,880.93	2,675,002.46
5	15,530,186	147362.72	2,527,639.74	2,675,002.46
6	13,002,547	123378.47	2,551,623.99	2,675,002.46
7	10,450,923	99166.64	2,575,835.82	2,675,002.46
8	7,875,087	74725.07	2,600,277.40	2,675,002.46
9	5,274,809	50051.57	2,624,950.89	2,675,002.46
10	2,649,859	25143.96	2,649,858.51	2,675,002.46
11	0	0	0	0

INTERES A PAGAR: S/

Mes	Interés
1	241066.39
2	217971.27
3	194657.01
4	171121.53
5	147362.72
6	123378.47
7	99166.64
8	74725.07
9	50051.57
10	25143.96

FLUJO DE CAJA-INVERSIÓN EN GALERIA COMERCIAL

DETALLES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ingresos 1/		1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00
COSTOS2/	25,405,380.00									
Gastos Financieros 3/		241,066.39	217,971.27	194,657.01	171,121.53	147,362.72	123,378.47	99,166.64	74,725.07	50,051.57
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
Operación		748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00
Mantenimiento		93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00
FLUJO DE CAJA	-25,405,380.00	554,533.61	577,628.73	600,342.99	624,478.47	648,237.28	672,221.53	696,433.36	720,874.93	745,548.43

Ingreso Mensual Anual		46,211.13	48,135.73	50,078.58	52,039.87	54,019.77	56,018.46	58,036.11	60,072.91	62,129.04
------------------------------	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

DETALLES	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Ingresos 1/	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00
COSTOS2/										
Gastos Financieros 3/	0									
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO										
Operación	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00	748,800.00
Mantenimiento	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00	93,600.00
FLUJO DE CAJA	795,600.00									

Ingreso Mensual Anual	66,300.00									
------------------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

1/ Comprende los ingresos obtenidos por el alquiler del stand, así como los almacenes. Estos se alquilan en 1500 y 600 soles, los stand y ic

2/ Comprende el costo de la inversión realizada en la construcción

3/ Comprende el costo financiero (intereses) de los préstamos obtenidos para la in

IX. CONCLUSIONES

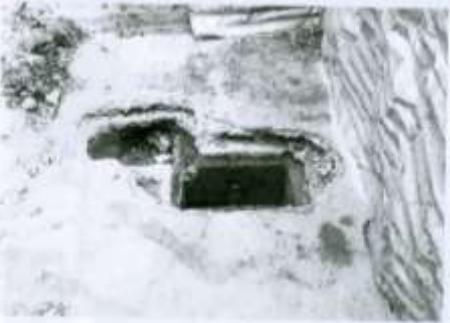
- Que, la UNMSM como propietaria del inmueble ubicado en Jirón Cosco N° 751, 771, 773, 775 y 77, y Jirón Miroquesada N° 756 al 780 debe mantener la posesión del mismo y hacer uso de su derecho real, con una eficiente defensa legal y el saneamiento físico del inmueble.
- Que, la Universidad debe tomar las medidas que sean necesarias a fin de evitar acciones administrativas y penales que puedan dañar la imagen de las autoridades y de la propia universidad, debido a ello es que se cumplió con las normas de salubridad, seguridad y las normas de protección de bienes culturales patrimoniales, atendiendo dichos requerimientos con el presupuesto de la Universidad.
- Que actualmente la universidad no cuenta con los recursos financieros suficientes para invertir en un proyecto comercial de S/ 25,000,000 millones de libre disponibilidad, además de tener que superar los trámites administrativos como son la zonificación, parámetros permitidos, licencias y demás, por lo que no se considera viable dicha propuesta.
- Existe la posibilidad de encargar a un tercero que plantee el desarrollo de un proyecto comercial, el cual contemplara el área intangible, el saneamiento legal, y la negociación con aquellos inquilinos que, si cumplieran con sus obligaciones, para lo que la Universidad debe establecer algunos parámetros:
El monto a determinar se podrá calcular con una tasación de la zona afectada con lo que se podría estimar el valor del inmueble.
- Es necesario tomar la decisión por alguna alternativa propuesta, a fin de evitar o minimizar el riesgo de invasión, la misma que no debe exceder en tiempo, dados los altos costos de seguridad y resguardar del predio en mención.

Atentamente

IVAR RODRÍGUEZ FARFÁN MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



FOTO ACTUAL



Señor Rector: Quiero felicitar a la comisión porque nos ha dado un bosquejo panorámico de lo que está sucediendo ahí. Esta es una de las muestras que tiene san marcos en sus propiedades. Viendo las imágenes que nos han mostrado, habían espacios que eran casa-habitación, y local comercial, que tengo entendido en el segundo piso había un hotel. Un dinero que nunca ingresó a san marcos. El arco que se ha mostrado servía como un peaje porque todas las personas que ingresaban ahí tenían que pagar, había almacenes que guardaban mercadería y ese dinero nunca ingresó a la universidad. Esta es una de las perlas que tiene san marcos en la forma cómo se ha venido administrando las propiedades de san marcos. Además, tenemos 550 metros casi cercanos y estaríamos hablando de casi 5050 metros para disposición inmediata. Sin embargo, se han hecho gastos que no estaban programados en el presupuesto de la universidad. Son gastos que tenemos que aprobar, porque si nosotros analizamos todo los desembolsos que se han hecho, yo he sido testigo, después del incendio, muchos de los inquilinos o precarios querían ingresar a la propiedad y poner su bandera,

entonces, teníamos que hablar con la policía nacional, con la municipalidad para hacer la custodia, pero eso generó gastos. Nosotros hemos hecho el desalojo de todo el desmonte. Se ha gastado más de 20 mil soles en el desmonte. Se tenía que contratar camiones. Se cercó como tres manzanas a la redonda para evitar que exista toma de estos locales. Legalmente ¿cómo quedaría esta situación? Habían dos contratos que estaban vigentes, pero el objeto de un contrato de alquiler es tener una propiedad para vivienda, pero eso no existe hoy en día, por lo tanto no existiría el contrato.

Señor Roger Matos: En efecto, al desaparecer el objeto del contrato, desaparece el fin del contrato. No hay inmueble, no hay contrato.

Señor Rector: Bajo esa perspectiva, nosotros hemos generado ingresos de 44 mil soles mensuales, lo que ya no percibimos desde julio, tres meses son 150 mil, más los 336 mil, san marcos estaría perdiendo 486 mil soles a la fecha. ¡Ah!, abril, mayo, junio, julio, agosto, 200 mil más, son 536 mil soles que estaría perdiendo san marcos.

Esto lo tenemos que conocer porque mañana o más tarde nos pueden hacer una auditoria y nos encontramos con estas situaciones y nos dirán, ¿qué acciones hemos tomado en ese aspecto? Vamos a seguir perdiendo 50 mil soles más mientras no tengamos la decisión final. El riesgo en este momento es que los ex inquilinos de esa zona quieren retornar a este predio.

No confío en los inquilinos que están en esa zona porque son de tal variedad, ellos vienen, conversan con uno, y ellos van con otro mensaje al Jr. Cusco. En una oportunidad recibí a dos asociaciones para ver las propiedades y les pedí que se pongan a la orden legal y que aporten todas sus mensualidades a una cuenta de san marcos, porque teníamos entendido que habían cobros que no ingresaban a san marcos, y lo primero que hicieron es ir a los asociados a decir, "ya conversamos con el rector, ya arreglamos con el rector, y hay que hacer una bolsa". Acá no hay ninguna bolsa. No se puede transar. Tenemos que ser transparentes. Hicimos una carta a estos señores diciéndoles que todos los aportes se hacen a una cuenta de san marcos, y por aquí han pasado varias gestiones en fincas, y mucha gente ha usufructuado de estas acciones.

Ya hemos conversado con cuatro entidades que quieren invertir, Prolima, ellos aducen que es un centro histórico y no quieren que se muevan los arcos. Hay paredes de las habitaciones que quieren que se reconstruyan, dos o tres viviendas que hay ahí. El ministerio de cultura también se ha introducido acá, y hay que superar esas acciones. Prolima, quiere invertir 16 millones con una concesión de treinta años.

Una de las propuestas fue que les cedamos esos terrenos y que después podríamos ver lo del cerco y tantas cosas. Yo dije, no, son dos temas totalmente diferentes, y esto tiene que autorizar el consejo universitario.

Respecto al ministerio de vivienda, sí es cierto, estaba proyectándose a 80 habitaciones, pero esto estaría descartado por los motivos que ya nos han expuesto. Al congreso van, se quejan los inquilinos y si nosotros vemos acá, para 4500 metros, solamente teníamos en casa - habitación 6 habitaciones, después eran 12 pequeñas tiendas.

Para la universidad esto es inviable, no tenemos 25 millones, no puedo destinar los fondos de recursos directamente recaudados a una actividad que no sea la educación.

Con terceros, tenemos cinco alternativas, yo plantearía que hagamos de forma transparente un TDR que disponemos de un terreno de 4550 metros, y cuánto de esto se debe respetar y reconstruir, y luego hacer comercio y vivienda. Habría que poner las dos alternativas, pero que sea un concurso abierto para que puedan invertir, pero con las garantías del caso.

Acá habría que poner las condiciones de garantía que aseguren, cualquiera sea la modalidad pero transparentemente, públicamente bajo un proceso.

Decano Alberto Garrido: Quería saber sobre las ofertas que han hecho, si hay un estudio de mercado, cuánto cuesta el alquiler de una tienda, un almacén, para ver si los montos que ofrecen son montos que nos benefician o no.

Segundo, probar el asunto de subarrendar todas las propiedades, de repente, este grupo Los Portales que tienen estacionamientos. Es una zona de mucho comercio.

Señor Rector: Habría la posibilidad de quien gane pueda hacer un sótano de dos o tres niveles en esa zona, pero la parte cultural no sé si aceptaría eso.

Lic. Ivar Farfán: Lo que nosotros hemos puesto como propuesta, son inversionistas espontáneos que han presentado a través de un documento ya sea a fincas o a la dirección, su propuesta. No estamos quedando en que esa sea la merced conductiva. Por eso proponíamos que se forme una comisión que pueda hacer el concurso bajo algunas condiciones. Para empezar la merced conductiva tendría que ser determinada a través de un tasador. Otra condición es que una vez que salga el proyecto arquitectónico ellos deben tomar en consideración la parte cultural, que no afecte ese arco.

Señor Rector: Lo que decía Alberto es hacer sótanos para estacionamientos.

Lic. Ivar Farfán: Por eso, la persona que va a invertir, va a determinar si es que puede hacer o no. Ya nosotros le ponemos como condición que simplemente respete tales y tales cosas.

Decano Alberto Garrido: En el caso que no quieran invertir, solo se podría alquilar el espacio de 4000 metros, es suficiente para un estacionamiento como tienen Los Portales, hasta que haya una oferta.

Se puede invitar o mandar cartas a compañías grandes para que hagan propuestas antes de lanzar cualquier tipo de oferta.

En el último caso ver si nos conviene permutar, de repente, un local que es valioso pero conflictivo, a otro local más tranquilo donde podamos nosotros trabajar como universidad.

Decana Betty Millán: Es bastante interesante que la universidad tome una acción con bastante transparencia como lo está informando el Lic. Ivar acerca de que estos bienes muebles que tenemos tengan que ser saneados, pero al mismo tiempo el tema de Servir para que la universidad tenga un ingreso. Somos una universidad pública con muchas limitaciones presupuestales.

Me parece que es importante lo que han mencionado, que deba de asegurarse las condiciones de garantía para la universidad, para que se pueda ejecutar un proceso posterior, que también tiene que resguardarse la parte cultural, que sirva como un atractivo. Ya que es un muro de un convento, eso puede quedar para una exhibición, se puede valorizar también. Es parte del valor de esta futura empresa.

Pienso que sería más factible para la universidad hacer un tipo de concesión con una empresa o compañía grande, que pueda garantizar una rentabilidad para la universidad. No soy experta en eso, aquí de repente el profesor Miranda nos podría ayudar con ello, pero se tiene que incitar para que el mejor postor diga qué es lo que ofrece, pero asegurando las condiciones mínimas que la universidad esperaría en cuanto a una rentabilidad.

Decano Víctor Cruz: Uno de los temas que ha mencionado el presidente de la comisión, el señor Ivar, es que para poder hacer la gestión de estos predios nosotros tenemos todo un marco legal que nos restringe la posibilidad de trabajar eso. Sin embargo, en el año 2012, 2013, el Dr. Cotillo, mencionaba que san marcos tiene la Ley Sánchez, que permitiría que nosotros manejemos los predios de manera casi como entidad privada. No sé si se ha profundizado en eso o si es factible manejarlo como entidad privada.

Señor Rector: La Ley Sánchez nos permite vender las propiedades. Si nosotros proponemos la venta, se van a oponer, ni hablar, pero sí nos da las posibilidades de administrar mejor las propiedades de san marcos. Tenemos donaciones, herencias, predios que han sido asignados a san marcos y todo eso engloba un tratamiento especial para san marcos.

Decano Raúl Rosadio: Hablando sobre este tema, muchos de nosotros podrá recordar cuando caminábamos por el campo de Harvard y nosotros entramos en un restaurante y preguntamos de quién era eso. La universidad lo alquilaba, pero el segundo y tercer piso funcionaban las oficinas de la universidad. Esa sana convivencia quizás podríamos proponer. Puede funcionar una oficina de fincas en un segundo piso o parte, eso podría ser. Por otro lado, es interesante la Ley Sánchez, yo no sé si a eso se acogieron los ex maestros veterinarios que decidieron vender el terreno que teníamos en las Palmas y con ese dinero se compró lo que es ahora parte de la facultad de medicina veterinaria, o sea, si tuvieron que tener permiso, lo compró el estado, el ministerio del ejército. Hay que ver perspectivas y yo creo que es interesante la opción que manejaba Harvard, construía una especie de convivencia, primer piso con fines comerciales, y el segundo y tercer piso eran oficinas de la universidad. Sobre la Ley Sánchez habría que ver hasta cuánto nos permite hacer o no hacer.

Señor Rector: Nosotros estamos perdiendo como 50 mil soles mensuales, la seguridad de tener este ambiente a nombre de san marcos, y tomando la idea de Alberto, ¿podríamos hacer provisionalmente una cochera? Hasta que tomemos la decisión final.

Lic. Ivar Farfán: Lo que pasa es que en este momento el ministerio de cultura no nos permitiría mover nada, porque así sea para una cochera debemos tener una licencia, tendríamos la traba de la municipalidad y del ministerio de cultura por ese famoso arco. Por eso es que nosotros proponíamos y veíamos urgente que se apruebe en este consejo que se tome la decisión si se va a entregar a un tercero, o se va a dar a la municipalidad o vamos a permanecer así, porque el gasto de mantener eso para nosotros es preocupante.

Señor Rector: No va haber trato directo con nadie, tendría que ser una convocatoria pública.

El segundo tema es que esta convocatoria pública tendría que verlo una comisión, porque tendrían que ver las bases, las garantías, las condiciones, porque cada mes que pasa perdemos 50 mil soles.

Decano Robert Miranda: Yo creo que con todo lo que hemos escuchado, lo más adecuado es hacer la convocatoria. Efectivamente, la experiencia de la universidad católica les da a ellos más de 100 millones de ingresos por alquiler. Eso fue hace cuatro años. Ahora debe ser mucho más, porque han invertido ampliar sus espacios, sin embargo, esta convocatoria creo que debería ser consultada con empresas expertas en estos temas, antes de hacer esta convocatoria para ver si es factible construir los subterráneos, hasta cuántos pisos se pueden construir, y fundamentalmente creo que el área es un área comercial. Para vivienda no creo que sea lo adecuado. Sugeriría que sea una empresa consultora que signifique elaborar todo lo que sea la convocatoria, pero eso tiene que mantenerse como propiedad de san marcos.

Si fuera posible hacer un trueque como plantea Alberto, me parece interesante.

Las empresas han propuesto 20 mil dólares mensuales, eso es una bicoca para ese terreno. Por ese lado no creo que sea lo adecuado. Es casi la mitad de una manzana, más los 500 metros que hay en otra propiedad que podrían juntarse, a pesar que no hay una relación entre ellos.

Señor Rector: Para culminar este tema, propondría al consejo universitario tres cosas.

Primero, la aprobación del informe, porque nos está reflejando las pérdidas que hemos tenido y los gastos en que vamos incurriendo mensualmente.

Segundo, sería de acuerdo a la recomendación que nos están dando, es la convocatoria pública para tratar este tema. Para ello tendríamos que hacer una comisión. Plantearía que sea la dirección general de administración, asesoría legal, infraestructura, fincas, y algún decano miembro del consejo.

¿De acuerdo?

Aprobamos este informe y damos por culminada la gestión de la comisión porque salió una resolución rectoral. ¿De acuerdo?

Ah, primero la felicitaciones a la comisión por el informe que han hecho. Ha sido una tarea ardua porque han tenido que afrontar situaciones difíciles, yo mismo he estado presente ahí. Felicitaciones a la comisión.

Segundo, aprobación del informe presentado con los gastos y pérdidas que han informado.

Tercero, acoger la propuesta que nos recomienda la comisión, hacer una convocatoria pública.

Para esta convocatoria se nombra una comisión, integrada por la dirección general de administración, asesoría legal, infraestructura universitaria, fincas y el decano Robert Miranda.

Decano Robert Miranda: Yo creo que de estos temas debe salir una política, porque no es un tema solo de ese espacio sino tenemos una cantidad enorme de bienes que debería ser como parte de una política y que nos permita aprovechar estos recursos, que al contrario nos medran.

Decana Betty Millán: Se conforma la comisión que se propuso, que ya lo aprobamos, y la convocatoria pública tendría que ser sobre la base de presentación del accionar que va a proponer esta comisión considerando las condiciones de garantía, la merced conductiva, las posibilidades de uso, todo eso tiene que ser parte de esto y como dijeron, darle a una consultora para que haga todos los términos de referencia adecuados.

Señor Rector: Inclusive el consejo universitario tendría que aprobar todavía esa parte. Ahora la comisión tiene que trabajar inmediatamente.

¿Alguna otra observación?

Secretaria General:

06 votos a favor.

Señor Rector: Aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente tema.

- **PRESUPUESTO 2019-2020 DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION ACADEMICA (PRA) DE LA UNMSM**

Señor José Porlles: En el consejo universitario de hace un mes más o menos vinimos e hicimos una exposición muy rápida, y con buen criterio los decanos dijeron que era necesario una exposición más detallada para que se pueda entender los alcances, los impactos, los beneficios y las limitaciones que se tiene con este proyecto de reestructuración académica y sobre todo cómo es que nace este proyecto, por qué es que está en el estatuto.

En ese sentido, hemos repartido el diagnóstico, los antecedentes, y hemos ampliado las perspectivas de la problemática de san marcos no solo en el ambiente interno sino internacional.

¿Cómo surge el proyecto?

El proyecto surge por una gran discusión que se dio en el seno de la asamblea estatutaria entre el primer semestre del 2016, tanto estudiantes, trabajadores, decanos, docentes, hicieron una serie de aportes y en conclusión dijeron que había una serie de incongruencias en el crecimiento de la universidad.

Lima, de junio del 2019

Señora:
CAROLINA LINARES BARRANTES
Secretaría General
UNMSM
Presenta:

ASUNTO: PRESUPUESTO 2019-2020 DEL PROYECTO DE REESTRUTURACIÓN ACADÉMICA (PRA) DE LA UNMSM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y remitirle adjunto el citado Plan de Trabajo que incluye el respectivo presupuesto 2019-2020, que fue presentado en el Consejo Universitario de nuestra Universidad de fecha 06 del mes en curso. Dicho documento contiene el viado correspondiente en cada una de las hojas que forman parte del plan.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.


Luisa Inegón Salazar
Presidenta
Comisión Especial del PRA



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL
3. OBJETIVO
4. ALCANCES
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
6. PLAN DE ACCIÓN
7. CRONOGRAMA DE TRABAJO
8. PRESUPUESTO OPERATIVO REFERENCIAL
9. ANEXOS

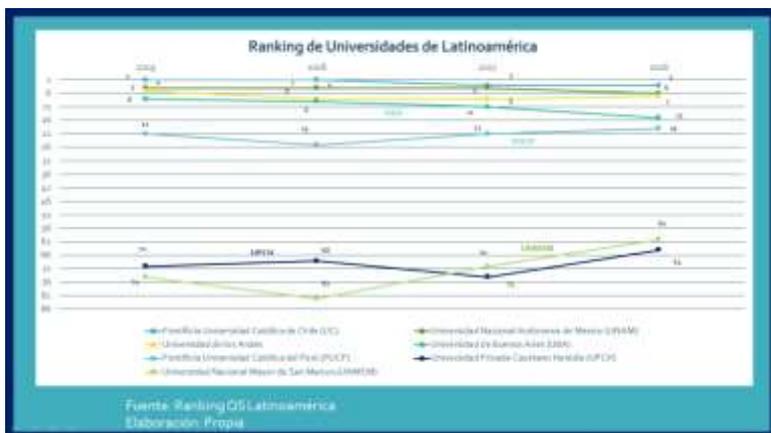
ANTECEDENTES

- La Universidad se ha desarrollado de una manera poco ordenada, con una mínima visión de conjunto que integre a todas sus áreas. Ello ha generado que las facultades muchas veces desarrollen sus actividades sin coordinación o integración entre ellas.
- Ante la necesidad de cubrir nuevas áreas académicas se han creado escuelas sin el presupuesto suficiente que sustente las condiciones de infraestructura, equipamiento y que garanticen la calidad en el proceso de aprendizaje.

- En las 20 facultades existen en promedio entre 2 a 4 escuelas profesionales, configurando un total de 65 escuelas profesionales. Actualmente hay planteamientos generados en algunas escuelas solicitando su reubicación, lo cual requiere un sustento técnico académico adecuado para su definición
- Asimismo, en algunas escuelas existen áreas que solicitan ser consideradas como una nueva escuela profesional; así como también existen casos de escuelas profesionales que aspiran ser consideradas como una Facultad independiente.
- En el caso de los departamentos, en algunas facultades se registran variados departamentos que configuran la necesidad de una redefinición.
- Resultado de las nuevas tendencias mundiales se han generado cambios en el conocimiento, los que en algunos casos no se han tomado en cuenta para atender la demanda social.
- En resumen, se puede destacar que actualmente no existe un estudio técnico que visualice cómo debería ser nuestra organización académica y hacia donde debe ser el rumbo futuro.

Ranking de las universidades de Latinoamérica 2016-2019

UNIVERSIDAD	PAÍS	2019	2018	2017	2016
Pontificia Universidad Católica de Chile (UC)	Chile	1	1	3	3
Universidade de Sao Paulo	Brasil	2	3	1	1
Universidad Estatal de Campinas (Unicamp)	Brasil	3	2	2	2
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	México	4	4	4	6
Universidad de los Andes	Colombia	5	8	8	7
Tecnológico de Monterrey	México	6	5	7	9
Universidad de Chile	Chile	7	6	6	4
Universidad de Buenos Aires (UBA)	Argentina	8	9	11	15
Universidad Federal de Rio de Janeiro	Brasil	9	7	5	5
Universidad Nacional de Colombia	Colombia	10	11	10	13
UNESP	Brasil	11	10	12	8
Universidad de Brasilia	Brasil	27	18	9	10
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)	Perú	21	25	21	19
Universidad Privada Cayetano Heredia (UPCH)	Perú	70	68	74	64
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Perú	74	82	70	60
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	Perú	128	129	161	134
Universidad del Pacífico	Perú	161	151	171	139
Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM)	Perú	171	151	106	117



FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE UNIVERSIDADES DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

UNIVERSIDADES	Recursos Ordinarios (Soles)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
U.N. DE INGENIERIA	24813099	21967469	26257770	25727770	27209770	25172770	21874149	26115770
U.N. AGRARIA LA MOLINA	17120000	12287599	25243770	25227770	25227770	25227770	18000000	21081679
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	17080469	15467000	27209770	27097770	27127770	25209770	26064770	28317046

Fuente: Portal de Transparencia del MEF

UNIVERSIDADES	Alumnos							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
U.N. DE INGENIERIA	10,802	10,810	14,394	14,410	14,174	13,524	13,299	14,075
U.N. AGRARIA LA MOLINA	5,285	5,288	5,152	5,174	5,208	5,422	5,488	5,475
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	36,628	36,974	31,792	31,338	32,130	32,142	32,151	32,709

Fuente: Universidad estratégica

UNIVERSIDADES	Ratio I/A (soles por estudiante)								Relación promedio
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
U.N. DE INGENIERIA	2,297	2,006	1,836	1,879	1,920	1,866	1,639	1,861	1.0
U.N. AGRARIA LA MOLINA	1,295	1,230	1,023	1,017	1,020	1,076	1,000	1,027	0.6
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	334	396	874	770	870	1,006	838	771	1.0

Fuente: Elaboración propia

MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Ley Universitaria
 - "Promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura". (Art 1)
- Estatuto de la UNMSM
 - "Una vez instalado, el Consejo Universitario establece una comisión especial con el objetivo de realizar un diagnóstico y hacer las propuestas de reestructuración académica de las facultades, escuelas profesionales y departamentos académicos con la participación de los implicados, docentes y estudiantes, a través de los mecanismos pertinentes. Para que dicho trabajo tenga la efectividad que requiere la institución, se deberá contar con el apoyo de una organización profesional externa especializada en temas universitarios, seleccionada mediante concurso público, para realizar una auditoría académica que comprende el informe del diagnóstico y la propuesta técnica y que tome en cuenta los criterios establecidos para tal efecto en el presente Estatuto."
- Estatuto de la UNMSM (Art. 23)
 - La integración de facultades se ejecuta agrupando las escuelas profesionales y departamentos académicos que las constituyen según los siguientes criterios:
 - Afinidad epistemológica y de perfiles curriculares de las carreras profesionales.
 - Optimización del talento humano, los medios financieros, la infraestructura y logística afín entre las disciplinas que se imparten, con el fin de hacer uso eficiente de los recursos.
 - Demanda social debidamente sustentada en estudios técnicos.
- Otros que se consideren pertinentes. Comisión Especial (CE) del PRA y el Comité Técnico Ad Hoc (CT)
 - La Alta Dirección de la Universidad, de acuerdo a la establecido en la Vigésima Primera Disposición Transitoria del Estatuto, dispone mediante Resolución Rectoral N° 05379-R-16 y N° 00188-R-17, la conformación de :
 - La Comisión del Proyecto de Reestructuración Académica (PRA), y
 - Un Comité Técnico Ad Hoc- del PRA,
 - Estableciendo su función central y funciones específicas.

OBJETIVO LEGAL

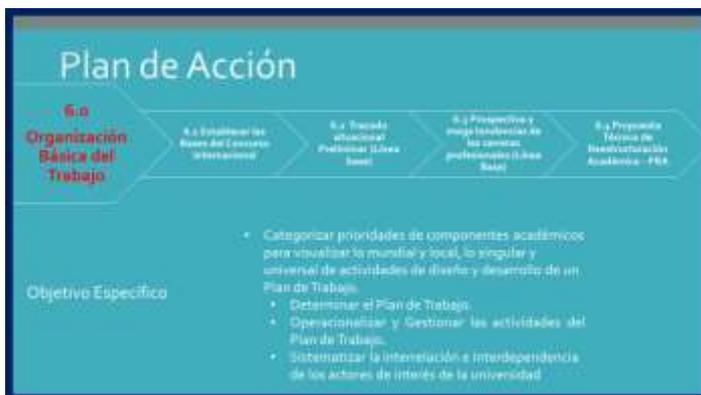
- Compilar componentes académicos fundamentales, cogitando una propuesta de reestructuración académica de las Facultades, Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la universidad
- Visualizar transversalmente procesos y contenidos flexibles de saberes y desarrollo cognitivo, en un marco del despliegue de la calidad educativa, y fortalecimiento del rumbo de ser y quehacer futuro de la universidad.
- Compilar componentes académicos fundamentales, cogitando una propuesta de reestructuración académica de las Facultades, Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la universidad
- Visualizar transversalmente procesos y contenidos flexibles de saberes y desarrollo cognitivo, en un marco del despliegue de la calidad educativa, y fortalecimiento del rumbo de ser y quehacer futuro de la universidad.

ALCANCES

- Las actividades a desarrollarse serán propuestas en el ámbito de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dentro de las normas legales :
 - Ley Universitaria N° 30220,
 - Estatuto de la UNMSM ,
 - Resoluciones Rectorales N° 05379-R-16 y N° 00188-R-17 y
 - Otras que le competen.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD

- Grandes unidades académicas de la universidad
 - Dos (2) vicerrectorados y veinte (20) Facultades (Arts. 10°, 11° , 12°, 21° y 22° del Estatuto)
 - Las Facultades se agrupan en cinco (5) Áreas académico profesional (Art. 42° del Estatuto)
 - Escuelas Profesionales (EP) , Departamentos Académicos (DP) y Unidades de Posgrado (UP)
 - Sesenta y cinco (65) EP,
 - Ochenta y tres (83) DA y
 - Veinte (20) UP.
- (Art. 25°, 30°, 36° y 38° del Estatuto)



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades

Elaborar los términos de referencia (**TdR**) para la contratación de un Consultor Internacional que ASESORARÁ en la elaboración de las Bases del Concurso Internacional.

Identificar a los potenciales consultores internacionales.

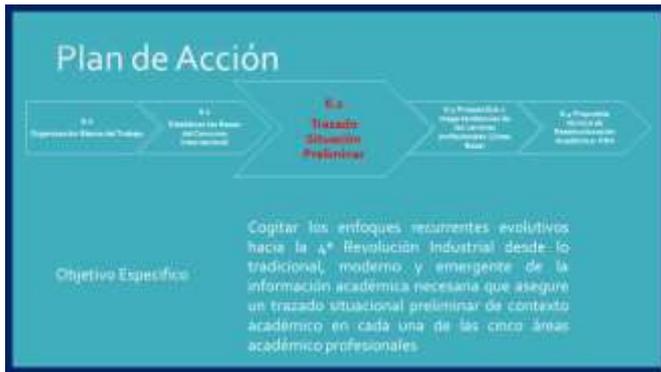
Gestionar la ejecución de la contratación del Consultor Internacional

Ejecución del trabajo del Consultor Internacional.

Aprobación de las Bases del Concurso Internacional del Proyecto de Reestructuración Académica por el Comité Especial.

Responsable de la Acción

Equipo Técnico del CT-PRA



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades

Determinar formatos y herramientas para recopilar información hacia una minería de datos de las distintas dependencias de la universidad.

Diagramar la gestión de recopilación y proceso de la información.

Evidenciar disyunciones académicas y su relegamiento estratégico.

Diseño del Informe Final y aprobación por la Comisión Especial.

Demanda bio-social de las EP según tendencia, a cargo de las facultades (TdR lo prepara el Comité Técnico - PRA).

Responsable de la Acción

Equipo Técnico del CT-PRA



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades

Ensamblar Talleres-Convertorios sobre nuevos talentos y habilidades para una bio-economía circular de competencias complementarias sustentables en los objetivos sostenibles.

Categorizar la transformación hologramática de paradigmas con futuro para carreras profesionales y tendencias del talento mundial de nuevas carreras o especialidades a nivel de la educación superior y su adaptabilidad dinámica en la UNMSM en función a los requerimientos del país.

Contratación de **ASESORÍA EN PROSPECTIVA** para la conducción y desarrollo de los talleres que mejore su adaptabilidad, productividad, calidad de movilizar sistemas cognitivos.

Implementación y ejecutar la elaboración del Informe Final y su aprobación por la Comisión Especial

Responsable de la Acción

Equipo Técnico del CT-PARA



ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Identificación de las potenciales organizaciones profesionales expertas en temas universitarias para realizar el PRA.
- Gestión de convocatoria para la **selección de una Organización Profesional Externa (a cargo del Convenio Andrés Bello)**, otorgamiento de la Buena Pro y contratación por la UNMSM.
- Gestión de contratación al Convenio Andrés Bello como **SUPERVISOR** del PRA, otorgamiento de la Buena Pro.
- Ejecución del PRA por la organización profesional externa.
- Supervisión de la ejecución del trabajo de la organización profesional externa con el Comité Técnico – UNMSM con la asesoría del **SUPERVISOR**.
- Evaluación y aprobación del Informe de Reestructuración Académica por el Comité Especial y Consejo Universitario.
- Informe de Reestructuración Académica a la Asamblea Universitaria.
- Esta actividad será elaborada por los integrantes de la Comisión Especial y el CT.

CRONOGRAMA DE TRABAJO



ESQUEMA DE DESARROLLO DEL PROYECTO		
2019		2020
ETAPA I (Organización y preparación de documentos, como insumos para la ORGE)		EJECUCIÓN DEL PRA
FASE I	FASE II	Organización Internacional experta en temas universitarios (ORGE)
*Actualización del Trazado Institucional (auditoría preliminar). *Desarrollo de Talleres de Prospectiva (A desarrollarse con el apoyo de un equipo profesional, como soporte técnico en CT, para el levantamiento y procesamiento de la información.		Trabajo de la ORGE
Gestiones y contratación del Asesor para diseñar TdR	CONVENIO ANDRES BELLO CON LA UNMSM (Organismo Internacional)	
	Selección y contratación de la ORGE	Supervisión
	Asistencia Técnica y Acompañamiento (Supervisor) en la ejecución de la obra.	

Elaborado por Comité Técnico PRA - UNMSM
Fecha: Agosto 2019

Presupuesto Operativo Referencial y Plan de Trabajo

The image shows a detailed budgetary table with multiple columns and rows. The title at the top is 'DOCUMENTO 1.6 PRESUPUESTO REFERENCIAL 2019-2020 ACTIVIDADES DEL COMITÉ TECNICO - PRC DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION ACADÉMICA DE LA UNMSM'. The table contains various numerical data points, likely representing budget allocations and planned activities.

ANEXOS

Anexo 01 La UNMSM en cinco grandes áreas académicas

Anexo 02 Actuales carreras profesional en las diferentes facultades

Anexo 03 Plano de la Ciudad Universitaria y Facultad de Medicina y Farmacia y Bioquímica

ANEXOS

Anexo 01 La UNMSM en cinco grandes áreas académicas

Anexo 02 Actuales carreras profesional en las diferentes facultades

Anexo 03 Plano de la Ciudad Universitaria y Facultad de Medicina y Farmacia y Bioquímica

Comisión Especial del PRA

Resolución Rectoral N° 05379 - R-16

- Presidenta
 - Dra. Luisa Pacífico Negrón Ballarte
- Miembros
 - Dr. Eugenio Cabanillas Lapa
 - Dra. Silvia del Pilar Iglesias León
 - Dr. Guillermo Aznarán Castillo
 - Dr. Germán Small Arana

Comité técnico Ad hoc del PRA

Resolución Rectoral N° 05379 - R-16

- Presidente
 - MBA Ing. José Ángel Porlles Loarte
- Miembros
 - Ing. Walter Andía Valencia
 - Lic. Herminio Grimaldo San Juan Lezama
 - Mg. Carmen Rosa Méndez Farro
 - Dr. Gonzalo Alberto Pacheco Lay
 - Mg. José Manuel Yampufé Cornetero
 - Dr. Carlos Alberto Pastor Carrasco

Señor Rector: Gracias señor Porlles.

Voy a pedir a la secretaria general que dé lectura a la vigésima primera disposición transitoria y final del estatuto.

Secretaría General:

CAPITULO XI - DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Vigésima primera. Una vez instalado, el Consejo Universitario establece una comisión especial con el objetivo de realizar un diagnóstico y hacer las propuestas de reestructuración académica de las facultades, escuelas profesionales y departamentos académicos con la participación de los implicados, docentes y estudiantes, a través de los mecanismos pertinentes. Para que dicho trabajo tenga la efectividad que requiere la institución, se deberá contar con el apoyo de una organización profesional externa especializada en temas universitarios, seleccionada mediante concurso público, para realizar una auditoría académica que comprende el informe del diagnóstico y la propuesta técnica y que tome en cuenta los criterios establecidos para tal efecto en el presente Estatuto.

Señor Rector: Esta comisión ha hecho un segundo o tercer diagnóstico que ya estamos discutiendo, y frente a las propuestas ya estamos en el camino de estar reestructurando la hoja técnica para convocar a la organización externa. Esa ficha técnica lo está haciendo Andrés Bello.

Señor José Porlles: Lo que nos dijo Andrés Bello era que no era conveniente su participación en esta etapa porque no era conveniente ser parte y juez. Vieron conveniente participar solo en el proceso de selección, una vez que tengan las bases, selección de la organización externa y la supervisión, eso va a ser en octubre.

Señor Rector: Correcto, estamos recién en la preparación de las bases para ese concurso internacional, y Andrés Bello participaría en la selección, pero todo esto conlleva a un presupuesto estimado de 3 millones, que es lo que han estimado a la fecha, que puede ser más o menos. De igual manera el cronograma de actividades estaría hasta mayo del 2020 y en mayo del 2020 habría que conformar otra comisión para que haga la evaluación de ese programa, y estaríamos dando cumplimiento al estatuto. Es una tarea ardua, larga.

Decano Víctor Cruz: Preguntarle al Ing. Porlles ¿en base a qué se ha estimado los 3 millones de soles por el costo de asesoría internacional? ¿Hemos tenido cotizaciones internacionales?

Señor José Porlles: Lo que pasa es que cuando hemos conversado con algunos consultores individuales, nos dicen que ellos cobran 1 mil dólares por día, otros menos, entonces, hemos tomado en promedio 1 mil dólares, bajo el supuesto que vengan cinco especialistas por cada área, más un jefe de proyecto, serían seis. Si asumimos 1 mil dólares por día, por un mes de trabajo, sobre esa base hemos calculado cerca de 500 mil dólares para trabajo de un mes, 500 mil por tres, es un millón quinientos mil, pero pagar por encima del 35%. Lo que eleva es el 35%, y eso hace que lleguemos a 2 millones y medio, viáticos, viajes, todo lo hemos presupuestado. La idea es que ese presupuesto debe venir en esas bases que está haciendo esta consultora. Estos consultores son muy exquisitos. Esta cifra es muy referencial, puede ser más o menos.

Señor Rector: Está acá el director de planificación, quería hacerle una propuesta a Pedro Verano, como está parte dentro del estatuto de la universidad y hace referencia a la aplicación de la Ley 30220, ¿podríamos pedir recursos ordinarios para esto?, porque en realidad la ley lo establece y es responsabilidad del órgano rector, el MINEDU afrontar este gasto. Habría que hacer en base a este informe que tenemos, la gestión ante MINEDU, a efecto de que nos dé los fondos y tenerlo presupuestado para el próximo año como recursos ordinarios.

Señor Pedro Verano: Así será señor rector, haremos la gestión respectiva con el informe que está presentado.

Decana Betty Millán: El Ing. Porlles ha mencionado que en este presupuesto ya está ejecutándose la asesoría externa para elaborar las bases, quisiera saber qué expresa está haciendo eso.

Señor José Porlles: Cuando acudimos a algunas empresas, estas empresas nos hablaron de manera informal y aplicaron su impuesto a la renta, entonces, en estas coordinaciones que hemos tenido con algunos, hemos preferido contratar a un consultor nacional como locación externa, él arma su equipo de trabajo, esto ha sido más fácil para nosotros. Ya comenzamos hacer el estudio, el nombre no lo tengo aquí, pero es gente especializada en gestión pública porque tiene que saber cómo preparar un documento en el ámbito público, por eso creemos que estamos caminando bien.

Señor Rector: Lo ha hecho en un proceso con administración, ¿no?

Señor José Porlles: Lo que hemos hecho son dos etapas, porque si pasábamos los 30 mil soles, realmente íbamos hacer toda una licitación.

Decano Raúl Rosario: Es interesante el análisis, me dicen que han avanzado un poco por lo menos, pero no han ido a mi facultad, porque debo indicarles que lo primero que hice en mi gestión fue hacer un plan prospectiva, 25 a 30 años hacia adelante, porque la facultad de veterinaria no se va a quedar contenta con tener acreditación nacional. Nuestra mirada es una acreditación internacional. Producto de este análisis, creo que es la única facultad, nunca lo he presentado oficialmente, lo hemos tenido como un área de análisis a futuro; y es que acordamos también hacer el programa plan director, y el programa plan director se está ejecutando con nuestros recursos propios, y a veces, lamento decirles esto porque cuando uno acude a la central, muchas veces te dicen "estas pidiendo demasiado". Me alegra saber que se va a hacer un análisis prospectivo pero a la vez digo, pero por qué no acudieron a mí, por lo menos para decirme si está bien lo que estamos haciendo.

Señor José Porlles: Hicimos un taller el año pasado entre octubre y noviembre, en las cinco áreas, y sobre el área de salud lo hicimos en la facultad de medicina. De los mil profesores que tiene el área de medicina, del área de salud solo estuvieron cincuenta, y los cincuenta que asistieron dijeron "qué bien que la universidad está haciendo algo diferente". Nos comprometimos a hacer otro taller, y eso nos va a permitir coordinar con los demás decanos qué cosa han hecho para obtener esa información e ir fortaleciendo este tipo de actividades.

Señor Rector: Felicitar a Raúl que haya hecho un diagnóstico de acá a treinta años, pero también hacerle recordar que sus pedidos han sido atendidos en la sede central así que no se queje, le hemos dado varios millones.

Decano Robert Miranda: Yo creo que este es un tema sumamente importante para la universidad, para el país, y a nivel global, creo que esto debió haberse hecho hace tiempo, pero nunca es tarde para comenzar. Hay muchos temas que tienen que analizarse. Hay un tema muy importante en san marcos y el país, y es el tema de la cultura organizacional que muchas veces frena las posibilidades de desarrollo que tenemos. Hay muchas cosas que tratar acá, pero la propuesta que se hace debe terminar en una propuesta técnica para el proyecto de reestructuración académica, pero hay que tomar en cuenta que para implementar eso ya no serán 3 millones sino será mucho más. Ese es un tema que deberíamos plantearlo como política de desarrollo para la universidad pública peruana, La reestructuración va a ser un cambio total y eso va a significar una inversión mucho más alta. Hay que acercarnos al ministerio de educación o a organismos que

puedan financiar ese cambio. Eso es lo que han hecho las universidades públicas en casi todos los países latinoamericanos. Yo estoy de acuerdo que eso no debe ser solo un trabajo de prospectiva de la universidad sino de nuestro país, porque la nueva misión de san marcos precisamente está ahí, tenemos que demostrar al estado peruano, que si hay inversión en base a estos estudios, eso va a impactar en el desarrollo de nuestra economía.

Señor Rector: Este es un diagnóstico preliminar, la ejecución ya es un segundo tramo, ahí va haber otro presupuesto adicional que veremos en su momento.

Decana Betty Millán: Me preocupa que nos estén trayendo algo que ya se está ejecutando. No hemos tenido participación en los talleres que menciona el Ing. Porlles a pesar de que mostramos toda nuestra predisposición cuando nos fue consultado por la Dra. Negrón, para hacer un taller. Parece que lo han desarrollado, no sé cuándo ni dónde, pero más importante que ello, que es una cosa interna, y me parece que no se está recogiendo en este documento y en la exposición se nota, la responsabilidad y el por qué san marcos en el posicionamiento que se indica a nivel nacional con las otras universidades nacionales como privadas. Se nos habla de descenso de posiciones desde el año 2016 hasta el 2019, sin embargo, pueden mirar en la web el gasto público en educación que hace Unesco, el PIP, y si comparamos Perú tiene 3.9% del PIP en gastos de educación general, frente a Ecuador que tiene un 5%, Argentina 5.6%, Bolivia 7.1%, Chile 5.4%, EE.UU. 5%, México 5.2%.

Entonces, si no se logra hacer en un documento de gestión, informar que no es la universidad de san marcos la que por su propia obra ha llegado a este nivel de descenso sino que es responsabilidad del estado peruano; nos estamos responsabilizando nosotros mismos, estamos aceptando que somos nosotros los que hemos bajado la calidad en todo, y no es así. Esa falta de inversión y preocupación del estado peruano es la responsable de ello. Ya lo hemos dicho, la ley universitaria 30220 tiene cosas positivas, pero lamentablemente adoleció de un presupuesto que se nos asignó, por eso es que muchas de las cosas que están en el estatuto y en la ley, están en vacío porque no hay homologación de docentes, el escalafón para el personal administrativo, ¿de los administrativos contratados quién se encarga? La misma universidad. Eso es importante que lo hagamos notar. Pienso que sí es importante, pero que debe haber un compromiso de llegar hacia todos los entes de la universidad para recibir sus aportes porque ¿quiénes van a implementar esto? Va a ser la comunidad universitaria. Pienso que tenemos que ampliar este informe porque eso va a hacer el sustento, de lo contrario vamos a caer en una cuestión interna.

Señor José Porlles: Me parece bien los aportes de la Dra. Millán. Efectivamente, por eso es que trajimos este cuadro, lo vamos a complementar obviamente. La asignación del tesoro público, cómo nos limita realmente. Eso nos puede dar una visión, cómo a san marcos el estado lo ha castigado. Vamos a complementar con la propuesta de la doctora, para hacer un poco más fuerte en nuestro documento y el MEF pueda entender las grandes limitaciones que tenemos.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Lo primero que me llamó la atención es que hayan usado U.S. para el ranking. Hemos conversado en algún momento, no sé si lo ha conocido planificación, pero estamos trabajando con dos rankings, el **Webmesic**, y hemos traído resultados acá, cómo vamos con ella, y el otro es el SCImago. No hacemos otros rankings porque la universidad ha optado por estos rankings. Les digo porque U.S. tiene una serie de objeciones. Primero, que exige pagos por asesorías, y si no pagas ya sabes dónde quedas en el ranking. Es una empresa la que hace eso.

También quiero decirles que las tendencias no cambian. El problema está en que estamos peleando muy fuerte con la católica, pero Cayetano en el plano de investigación se ha despuntado porque se ha organizado para hacer investigación, pero en los otros aspectos de universidad, Cayetano está lejos de ser como san marcos.

Desde que hemos llegado a la administración hemos sabido cómo estábamos. Ya sabíamos cuánto invertía el país con nosotros. Sobre eso es que estamos actuando y haciendo política. Cuando usted nos señala este panorama es un panorama que lo sabíamos hace tres años. Ver este diagnóstico después de tres años me parece repetitivo, y no tiene mucho sentido, por eso le decimos al rector hace un rato, ¿a dónde vamos con respecto a este diagnóstico? De alguna manera estas reuniones en la cual sacamos los problemas que tenemos en inversión en educación, que hace el país o la situación en la que nos encontramos las universidades públicas, es como darnos latigazos a la espalda, saber qué mal estamos y cuánto mal estamos. A sabiendas de todo ello, todo el mundo tenemos una idea bastante clara y las dificultades que tenemos que son terribles. Algo estamos haciendo para llevar a la universidad a mejor vida. A pesar de las dificultades económicas y esa falta de entendimiento de los que manejan el país.

Pasado esto, también les quiero confesar que esta decisión de la estatutaria que obliga a formar una comisión como la que estamos discutiendo nosotros esta mañana, y todos los procesos que hay que seguir, se va a enfrentar a un problema mayor, y es la aceptación de la comunidad. Yo no sé si la aceptación de la comunidad va a pasar por temas como que entiendan las prospectivas, que entiendan las nuevas carreras, porque va a pasar por la pérdida de trabajo, por cambios muy fuertes en la estructura de la universidad que todos nosotros queremos hacer. Sin embargo, estamos pidiéndole a una consultora externa que nos lo diga, cuando en el interior nosotros sabemos qué cambios habría que hacer, pero no somos capaces de hacerlo porque la estructura de san marcos no nos lo permite. Así que yo no soy muy positivo con esta comisión a pesar de que también debo reconocer que sí es un mandato del estatuto y este estatuto está vigente, pues hay que seguir los lineamientos que el estatuto nos ha dejado y por eso es que estamos discutiendo esto. Lo que me preocupa es que nos estamos demorando tanto en discutir esto, y cuando ya haya el informe, sea imposible de realizarlo por las razones que les he expuesto.

Decano Alberto Garrido: Creo que al final, venga por donde venga, hay que ordenar un poquito la casa. En el caso de química e ingeniería química no veo necesidad de una separación porque trabajamos muy bien juntos y convivimos de una manera buena.

Me gustaría tratar de ver alguna forma de cómo definir a dónde va la universidad. Si voy a caminar y buscar oportunidad con nuevas carreras; competir con universidades privadas o nacionales o me voy a convertir y transformar poco a poco en una universidad de investigación. De más está reestructurarnos dentro de lo que tenemos si es que no sabemos qué. Sería una discusión con más sapiencia, mayor panorama, ver hacia dónde vamos a caminar. No es fácil, va a durar tiempo pero si damos pasos seguros podríamos hacerlo. Sería el primer punto hacia dónde vamos a ir.

Señor Rector: Justamente estos consejos son para debatir algunos aspectos importantes de la universidad. Es cierto que se ha hecho un diagnóstico y lo seguimos haciendo, es necesario que la comunidad conozca cómo recibimos a la universidad y qué es lo que hemos hecho en estos tres años. La comisión se nombró y si la comisión nos muestra cuántas veces los ha convocado, a quiénes ha convocado, o tal vez recibimos la información y no le dimos la importancia debida porque pensaron que es una invitación más, a una reunión más, y no acudimos, pero cuando ya se plasma en un informe y vemos que falta algo más, entonces, ahí la protesta salta, y lo mismo sucede cuando queremos separar una escuela de una facultad. Ahí vamos a encontrar opiniones positivas y negativas. Tengo la presión de los estudiantes, de los graduados de san marcos de ingeniería mecánica que al inicio de su promoción fueron el boom, hoy en día no los quieren aceptar porque en algún momento se observó que una materia no se vio a la profundidad que debería haberse visto. Eso lo han observado en el ministerio de vivienda. Estamos en esa gestión de hacer ver que todo eso ha cambiado, y se ha superado esos impases con algunos cursos de especialidad. Tenemos que discutir esto, tenemos que verlo, nos guste o no nos guste. Hemos avanzado. Estamos acordando buscar la fuente de financiamiento que son los recursos ordinarios, plantearemos al Minedu esta propuesta, los alcances, porque si san marcos comienza a modificar, a dar un nuevo paso frente a la nueva visión de universidad, esto va a comenzar a generar cambios en la universidad peruana y la ley universitaria también establece que las universidades deben ser de investigación. Creo que tenemos que seguir adelante, aprobando este proyecto, dándole algunas recomendaciones como viene a ser la parte de ver a futuro qué más va a implicar, adelantarnos a lo que puede implicar esto. De repente, puede ser inviable, y de ser inviable tendríamos que ir a la asamblea universitaria y decir tú propuesta hay que modificarla, el estatuto hay que modificarlo, pero mientras no se modifique tenemos que seguir cumpliendo el mandato. La comisión está cumpliendo con informar al consejo universitario los pasos que están dando y hasta dónde están llegando. El consejo universitario está tomando conocimiento de esto y está aceptando también ver este presupuesto tentativo de 3 millones, y que pidamos al gobierno con recursos ordinarios. Segundo, decirles que sigan adelante, tenemos que cumplir este mandato. Felicitar a la comisión que de alguna u otra forma sin información ha tratado de reconstruir.

Decano Raúl Rosadio: Queremos que la universidad nos concrete. El estatuto dice que ya no se nombra laboratorio, sino secciones, y nuestra facultad opera con laboratorios, ya lo hemos analizado, ya estamos a punto de aprobarlo, fusionar laboratorios y crear secciones. Nosotros para promover la interacción entre diferentes áreas, decimos, sabes qué, vamos a crear las grandes secciones uniendo laboratorios, pero no es tan fácil. Es comenzar a trabajar con cada uno de nosotros por qué queremos dar ese paso; pero ahí como que la central nos abandona porque cuando yo llamo les digo "ya estamos listo", claro yo sé que el organigrama ya se aprobó, entonces digo, de abajo para arriba tenemos, esa es la parte que nos falta, el disparar, y ahí nos detenemos. Es una sana crítica.

Señor Rector: Vamos a pedir a planificación que con racionalización, ya comencemos a ejecutar la estructura orgánica que ya se aprobó. No podemos estar actuando pasivamente, tenemos que hacer los cambios inmediatamente.

Decana Betty Millán: Como se está concretizando, personalmente pienso que nosotros debemos aprobar la parte del informe con las modificaciones que se han sugerido por parte de varios colegas, porque sí tiene que estar definido el rumbo que toma san marcos.

Sobre el plan de trabajo, no podemos aprobar un presupuesto para la consultoría internacional cuando no incluimos que debe ser buscado con recursos ordinarios y porque también nos ha dicho el Ing. Porlles que eso es una cosa aproximada que no se sabe cuánto se necesita, porque es una cosa referencial, entonces, así se tiene que poner para aprobarse porque de lo contrario parecería como que ya estamos aprobando ese fondo y además no pueden ser usados nuestros recursos internos. Ahorita hay cosas que podemos decir, pero en el futuro cercano, podrá ser eso. Va a ser incluso una parte importante de las campañas de los futuros candidatos porque se va a decir hacia qué estamos direccionando nuestra universidad, a gastar lo que no tenemos. Eso debe quedar claro.

Otro punto, tenemos que implementar la estructura académica que tenemos, por lo menos la actual, la que ya se aprobó, tenemos un director de departamento y no tenemos un comité directivo, tenemos un director de instituto y no tienen su funcionalidad, para qué existe su comité directivo si ya tenemos un comité directivo. Todas esas cosas tienen que incorporarse en la parte del reglamento, tenemos el reglamento de actividades académicas que tiene vacíos, falta la cuestión de investigación, en cuanto a las direcciones de tesis. Con los resultados que nos ha enviado ayer el Dr. San Martín, a nosotros nos preocupa que diez grupos de investigación en mi facultad estén en el nivel inferior. Ahora tenemos que tomar acciones en investigación para lograr revertir eso, pero en positivo porque la idea es esa, para que suban todos paulatinamente. Es importante que trabajemos sino de lo contrario solo estamos mostrando evidencia de cómo estamos.

Señor Rector: Estamos llegando al final. El presupuesto es referencial, 2019-2020. Ya nos han explicado que en el 2019 sí se va a gastar 150 mil, y que para el año 2020 es probablemente el monto que requerimos. Tenemos que ser positivos, construyamos algo positivo con críticas constructivas. Hay temas que no se han contemplado en este informe, pero quiero que se complemente. No sé si los decanos que han hecho aportes en el caso de veterinaria, de biología, puedan hacerlo por escrito. De tal manera que pueda la comisión incorporar estas recomendaciones al informe.

Ing. Porlles hagan llegar el informe completo a secretaría general para que distribuya a todos los decanos y sobre eso incorporar lo que están pidiendo los consejeros.

Damos por concluido este tema para pasar al siguiente.

- **DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONALES**

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Con respecto a este diagnóstico, como ustedes saben hemos formado una comisión para que... la formación profesional y los trabajos de posgrado en estas sedes de toda la universidad. Esta comisión que ha sido presidida por el Dr. Cesar Germaná y compuesta por el Dr. Rubén Velarde, del vicerrectorado académico; el Dr. Cesar Cabezas, que en algún momento también fue director del centro de desarrollo regional, el Dr. Cesar Gavidia, vicedecano de investigación de veterinaria, y el Dr. Manuel Carpio, egresado de san marcos. Esta comisión está elaborando el informe final después de haber hecho visitas y entrevistas a diferentes autoridades de estas cinco estaciones del Ivita donde se van a desarrollar esos centros de desarrollo, y el informe está en su última etapa, probablemente este mes se presente de una manera oficial e invitaremos a la comisión para que haga la exposición de los alcances de estos centros de desarrollo. Les pediría un poco de tiempo para que de acá a una o dos semanas esta comisión venga a exponer lo que propone para san marcos con respecto a estos centros de desarrollo regional.

Vicerrectora Académica de Pregrado: ¿Algún comentario?

Decano Raúl Rosadio: Quisiera decir algo relacionado a un informe anterior de infraestructura. Ustedes saben que tenemos cinco estaciones experimentales y lamentablemente muchos de ellos no están registrados. Me visitó hace dos o tres semanas un miembro del OCI que me decía que estaba en falta y querían un informe de cómo andaba la facultad, en Huancayo – Maranganí. Felizmente en ese momento estaba reunido con asesores legales y un ingeniero geólogo que nos está levantando el análisis topográfico para hacer la regulación de la facultad producto de la ampliación de la Av. Circunvalación. También nos dijo la estación de Huancayo estaba en problemas y felizmente también le anuncié que estamos en proceso de hacer todos los análisis asociados a esta inscripción y tenía todo el informe, y se extrañó mucho de la información que teníamos nosotros incluso dijimos ahorita le podemos dar copia a colores del análisis topográfico, etc. pero me llamó la atención de que me dijera que Maranganí estaba en problemas, y le dije, eso no puede ser porque ese terreno fue comprado por san marcos, y cuando me puse en comunicación, efectivamente era cierto, y dije, no puede ser, si ha sido comprado, ¿por qué nunca se le ha registrado?. En resumen, no se sabe en qué notaría está registrado eso. Ahí tenemos un gran problema de registro de todas las propiedades que van a ser ofrecidas para el centro de desarrollo. Necesitamos el apoyo, ojalá directamente de fincas. Perdóneme pero he perdido la paciencia y he tenido que contratar directamente abogados para que me hagan eso, porque no me ha convencido el apoyo legal de fincas. He perdido el proceso de desalojo de tres inquilinos precarios que hay en nuestra facultad por un proceso mal ejecutado. Les cuento esto porque tenemos que tener todo regularizado para fortalecer la propuesta de los centros de desarrollo regionales.

También ustedes saben que se firmó convenio y he solicitado directamente con los directores del organismo central, y bueno, la propuesta era comenzar a ayudarnos a pagar parte de los gastos fijos que tenemos, agua, luz, etc. todavía no sé, creo que alguna de ellas se han comenzado a pagar, no sé cuáles de ellas son, y en todas, les comunico abiertamente, que las únicas sedes que tienen ingresos azules son El Mantaro permanentemente, la de Iquitos, que el año pasado estaba en rojo, y la de Huaral. El resto de las estaciones están eternamente en déficit, pero este año hemos comenzado a observar el despegue de Huaral producto de unas acciones y aquí tengo que agradecer públicamente rector, la labor continua y permanente que recibimos del departamento de aduanas, el señor Alejandro Contreras, que está detrás de nosotros para tener inmediatamente un automóvil que ha sido donado y que ha sido dispuesto a Maranganí por ejemplo, y también les cuento que me llamó para decirme que habían 150 toneladas de un fertilizante y yo rápidamente en un análisis de gestión dije de esas 150 necesito 50 para ser usadas en Huancayo, Pucallpa, y Huaral un poco, y rápidamente haciendo indagaciones me permitió hacer contrato de permuta entregando este insumo para que nos devuelvan concentrado para nuestros animales y para evitar una pelea, y tener dinero disponible para alimentos para nuestros animales. Así como eso tenemos desarrollando proyectos de crianza de patos. Tenemos 400 a 500 patos que están dispuestos para venta directa y vamos a entrar en proceso de un nuevo proyecto, crianza de pavos, etc. pero miren, toda la inmensidad de labores que tenemos que hacer en todas las sedes. La verdad a veces digo, a qué hora tuve ese deseo de ser decano de esa facultad, cuando realmente hay más dolores de cabeza, pero en fin, el reto está hecho. Tengo que agradecer a muchos decanos que han comenzado a visitar abiertamente las sedes en busca de cooperación, la Dra. Millán, el Dr. Garrido, que ha ido también con sus profesores. Estamos a puerta de firmar un convenio con ellos, para cederles parte de un terreno para que ellos lo utilicen para fines de educación, etc. La idea del centro de desarrollo regional es invitar a cada una de las facultades a través del vicerrectorado, pero también ofrecemos directamente a los decanos que podrían ayudarnos activamente. Existe el ofrecimiento verbal de la facultad de odontología, una vez que tengan implementada su ambulancia van hacer servicios y ellos me ofrecen que primero sería ir a Huancayo, luego al Mantaro. Aprovecho esta oportunidad para difundir esto y compartir los problemas que tenemos, las grandes oportunidades que tenemos, etc. Nuevamente, estamos en pleno proceso de regularizar toda la infraestructura que tiene la sede y siempre peleando las continuas invasiones y destrucciones de madera que ustedes ya saben. Sensibilizar a cada uno de ustedes de los problemas que tenemos y eso tenemos que remediarlos para fortalecer el proyecto que tiene san marcos de los centros regionales.

Decana Betty Millán: Quería intervenir sobre este punto, aunque como dijo el señor rector, vamos a esperar el diagnóstico que está por salir en quince días.

Acerca de mis profesores investigadores que son biólogos y que están en dos Ivitas principalmente, Pucallpa e Iquitos. Lo que pasa es que desde que se perdió la injerencia de la facultad de biología en los Ivitas, como fue hace bastante tiempo ya, lo que hicieron la mayoría de mis colegas biólogos es adscribirse a la facultad de veterinaria y se constituyeron a ser parte de los Ivitas, pero se quedaron varios colegas como parte de biología, entonces, hay una relación un poco precaria en relación a ellos. No solo en la supervisión de sus trabajos sino también en su quehacer y atención. Quisiera que aprovechemos estos centros de desarrollo regional, que se está tomando como base las instalaciones del Ivita de todas las regiones del país, el poder ver la situación de mi facultad, por lo menos en las que existe, y esto lo digo porque las Ivitas están enclavadas en zonas de alta biodiversidad: Pucallpa, Puno, Cusco, la zona de Iquitos, y si nosotros no tenemos una visión de que los biólogos, no que se pasen a la facultad de veterinaria sino que la facultad de biología pueda desarrollar investigaciones y luego puedan ser replicadas en tesis de pregrado y posgrado, pero buscando la forma organizativa que no está estructurada. Eso necesitamos plantear para poder lograr un mejor desarrollo. Los profesores van a diferentes zonas del país, llevando a los estudiantes para hacer las prácticas dentro de los cursos. Hay muchos profesores que sacan a los estudiantes como parte de los cursos. Varios profesores biólogos que están en esas sedes me han pedido, "Betty organizamos un curso, nosotros dictamos la parte que nos corresponde, y ustedes hacen la parte que les corresponde". Eso lo podríamos organizar pero no lo podemos hacer porque falta ese nivel de alianza de trabajo conjunto. Eso podría ayudar a reproducir mejor. Tenemos mucho por hacer todavía, pero nos falta esa base. Solicito que dentro de este diagnóstico tal vez cuando tengamos que aprobarlo, o ahora, se estructure cómo va a ser la relación de nuestras facultades. Quiero cumplir con el trabajo de biología en estas áreas tan importantes de la biodiversidad. Como un dato, en el 2018 el área más deforestada de nuestro país en la Amazonía fue San Martín, le sigue Ucayali lamentablemente. Es importante que sigamos tomando acciones.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Sobre el tema de los registros. Me imagino que todas las administraciones en la facultad de veterinaria han estado atadas a este tema, y no diría con poca comprensión sino que es muy costoso porque nosotros no tenemos en la universidad una procuraduría que sí existe en algunos ministerios. Quienes hacen este papel son los abogados nuestros, la oficina de asesoría legal de la universidad, y ellos no cuentan con presupuesto para viajar y velar por nuestros bienes, solamente se les da las facilidades para que viajen, para solucionar un caso de juicio, pero no se meten en un problema mayor y la facultad tiene limitaciones económicas. Inclusive los viajes de los abogados muchas veces lo han tenido que asumir las facultades, pero eso tiene sus límites.

Sé que tenemos un problema de registro en Maranganí pero no porque no lo hubiéramos registrado sino porque nos habíamos agarrado más áreas del que nos habían dado. Son detalles pero cuesta pues.

Por eso es que de alguna manera el centro de desarrollo regional comienza a tener sentido en la medida que no es un problema solo de la facultad sino de la universidad. Lo que ha señalado la Dra. Millán es un claro ejemplo de cómo una facultad puede intervenir en estas zonas y las grandes perspectivas que existirían, pero yo sigo pensando que no es un problema de biología y de veterinaria sino que esas regiones necesitan de todas las competencias de las escuelas de san marcos. Obviamente eso cuesta. Cómo hacemos para que con los escasos recursos que tenemos se haga factible. La única posibilidad es que las regiones que tienen los recursos, igualmente los gobiernos locales que son las municipalidades que tienen sus recursos, participen con nosotros y ayuden a fomentar esos trabajos en esas zonas, pero no lo podemos hacer en la medida que nosotros no le podemos ofrecer a estas regionales alguna alternativa de solución; y ese es el trabajo que de alguna manera estamos haciendo en el vicerrectorado de encontrar a las regiones, a los ítems que están en las regiones con los directivos de la universidad para dar alguna alternativa de solución a los temas en estos centros de desarrollo regional. Todo esto que estoy comentando se basa en una decisión que ya está tomada. La universidad no es una universidad de Lima sino es una universidad del país, y por lo tanto, estos centros de desarrollo regionales son parte de la universidad, y las escuelas van a tener que ver en estos lugares el espacio para desarrollar sus actividades. Creo con sinceridad que la decisión tomada de la facultad de veterinaria de tener profesores colocados en estas zonas para que trabajen ahí y solucionen temas pecuarios de la zona es la misma decisión que tenemos que trabajar los profesores de las otras facultades. No es posible que uno tenga un trabajo allá y no tenga profesores que se encarguen de allá. En esta nueva convocatoria de profesores, claro todo el mundo pide más, sin embargo, no hemos pensado en profesores para estos centros de desarrollo regional y deberían haberlo pensado. No digo veinte profesores, digo uno de la facultad y que pueda hacer trabajos de coordinación. De esa manera es tener el primer paso, porque es un compromiso de la facultad con esas regiones descentralizadas, sin embargo, no es suficiente como dice la Dra. Millán, estos profesores cuando están en las estaciones no han sido atendidos lo suficientemente porque Lima absorbe. Hay que hacer un esfuerzo por ahí para que alcance y que estos profesores se encuentren coordinando las labores de sus facultades en la zona donde se encuentran. Me parece que nos falta poco para hacer eso, pero los cambios siempre no son tan rápidos como quisiéramos pero esa es la política que existe.

Decano Alberto Garrido: Hablamos de investigaciones, hablamos de estar presentes, pero en verdad el problema es cómo mantenemos las Ivitas. El costo es bien grande. Podríamos darle un valor agregado. Para mí una posibilidad podría ser intentar de concesionar una de esas áreas que están invadidas. Otra podría ser intentar reforestar el asunto para obtener huellas de carbono. Me parece fabuloso esto de las plantitas árboles, arbustos en zonas donde cultivan. Hemos encontrado plantas medicinales, hongos comestibles, y seguro que Robert está pensando hacer una Santa Natura de san marcos. Con poca inversión podríamos tener panales para miel, no solo de abejas sino de diferente floración, miel de

maracuyá, miel de eucalipto, de lo que haya por la zona, con un valor agregado y buscando que farmacia o medicina le dé un sello diferente a las cosas. Hay también empresarios como Avinca, que podría tratar de colaborar de alguna forma. Hay bastantes oportunidades. Seguramente que Robert tiene más ideas que nosotros.

Señor Rector: Este asunto del diagnóstico de los centros de desarrollo regional nos está permitiendo hacer un análisis que ha pasado en nuestras Ivitas. En este momento la alta dirección ha visto por conveniente ir progresivamente tomando algunos gastos de las Ivitas como es el caso de la luz, el agua. He sido testigo al igual que Felipe San Martín, que en un consejo universitario se le negó 200 mil soles a la Ivita de Jauja para poder comprar alimentos para sus animales y ya no tenían plata. La verdad que era bien difícil en ese momento. Cuando no hay ese espíritu de conocer y ver qué está pasando en la universidad, por esa razón la alta dirección tomó la decisión de ir a las Ivitas y conocer, y hemos visto y hemos colaborado en fortalecer y por eso creo que la contribución de Alejandro Contreras en buscar donaciones ha sido una labor bastante grande, y nos ha permitido a nosotros buscar utensilios, camas, vehículos, todo para las Ivitas y han sido distribuidas a las Ivitas. No es que los hayamos abandonado. Esta es la gestión que más atención les ha dado a las Ivitas. En el proceso de lo que son la regularización de los bienes, acá está el director de administración, él tiene un presupuesto aproximadamente que calculó, y que se requiere más de 3 millones de soles para poder regularizar toda la documentación de los bienes que están en las Ivitas de Lima Metropolitana. Hemos hecho un gran esfuerzo y nos hemos dedicado al saneamiento de Pueblo Libre porque era una propiedad que estaba por quitarnos. Hemos seguido trabajando en ese aspecto.

Por otro lado, les quiere mencionar que el que habla, en estos últimos días ha tenido reuniones con el presidente de Adex, de Petroperú, de la Sociedad Nacional de Industrias, y que no conocían cómo estaba trabajando san Marcos, y no sabían que teníamos centros de investigación, y lo que queremos es colaborar con la región, los alcaldes locales. Les hemos vendido la idea de lo que podemos hacer con las 66 escuelas que tenemos, con los laboratorios e investigadores. Un caso es, por ejemplo, Petroperú, y mañana firmamos con ellos un convenio marco porque quieren trabajar con san Marcos y ellos mencionan que han trabajado siempre con Pacífico, con la Católica. El hecho que nos pida un convenio marco significa el grado de confianza que le dan a san Marcos y eso no lo podemos perder. Petroperú está en un problema grande porque está perdiendo más de un mil millones de soles. El gaseoducto que tenemos en Bayóvar está al intemperie, entonces, ha sufrido muchos atentados y cada refacción les cuesta 25 o 30 millones de soles. Quiere que la academia intervenga para que llegue a diferentes sitios, tanto en Piura, Iquitos, Pucallpa, pero con la academia. Tenemos químicos, biólogos, veterinarios, médicos, tenemos muchos campos de acción para llegar.

Lo mismo Jangas, está pidiendo un convenio marco, y específico inmediatamente, la planta de oro Anta ha comunicado su cierre, y eso significa 3000 trabajadores fuera de la planta y un problema social. Ellos están pidiendo que la academia intervenga. Le ofrecí la experiencia del Ivita, y me dijo que quería conocer, si se hace un criadero de cuyes, también exportar a través de una empresa, tenemos que participar, tenemos que activar eso inmediatamente. Por eso les he mencionado que hay varios convenios con gobiernos locales, regionales. Ya estamos abriendo las puertas, pero es necesario que cada decano intervenga de acuerdo a su especialidad. Lo fundamental es que ellos pueden pagar todo. Tienen fuente de financiamiento.

En ese sentido, les he propuesto hacerles llegar todos los trabajos de investigación en forma digital. Sería que Felipe nos acompañe mañana para ver la parte de investigación con ellos y poder afianzar más.

De igual manera, tenemos en Jauja, el alcalde nos ha ofrecido en diciembre poner plantas de árboles en la Ivita. Acerquémonos a ellos. Me fui con el jefe de Jauja y ahí hay que seguir insistiendo, pero ya es una tarea de los que están allá. El alcalde siempre me llama y tenemos pendiente esto para diciembre. Ellos ponen la maquinaria sin costo alguno para la universidad. Ellos tienen más de cien comunidades que hacen el sembrío y cosecha.

También informarles que el día de ayer estuvo en el fórum de competitividad el programa de gobierno que ha lanzado el presidente de la república. Han estado casi todos los ministros. Han hecho un diagnóstico a nivel del país sobre la parte de infraestructura, agrícola, medio ambiente, transporte, aeropuertos. Es un diagnóstico de lo que está haciendo Perú en este momento y los proyectos que tienen a mediano y largo plazo, son proyectos con financiamiento. Entonces, ahí pueden ir sumándose otros proyectos más. Estas iniciativas que tenemos nosotros lo podemos insertar.

En ese sentido, voy a tener una reunión con todos los decanos para hacer un planteamiento porque ya ustedes culminan el próximo año y hay que dejar la ruta bien definida.

Decano Robert Miranda: Esto es consecuencia de lo que san Marcos debería ir asumiendo cuando hicimos el cambio de la misión de nuestra universidad. Hace tres semanas estuve en Cajamarca y de ahí las oportunidades de desarrollar proyectos son increíbles, además el gobernador ha sido profesor de san Marcos y está muy identificado con san Marcos. Tuvimos la oportunidad de que él nos invite con la ministra de producción y conversamos temas de todo tipo, social, investigación, producción. Un tema que hay que comenzar a trabajar es producción, cómo es que la universidad se vincula al mundo empresarial para generar esa competitividad que las empresas hoy día lo necesitan y el país obviamente. Nosotros hemos tenido varios alumnos que trabajan en un programa nacional de bienes incautados. Esta semana probablemente nos transfieren un hotel en Huanchaco de manera definitiva, donde queremos desarrollar temas de turismo para poder ver cómo va la ruta Moche, y eso no solo va a ser investigación sino va a ser vincularnos al mundo empresarial, ahí obviamente vamos a requerir programas de certificación de los servicios turísticos.

El día martes voy a ir a Huaral, nos han invitado para trabajar con la asociación de hoteles, restaurantes y afines y poder definir la ruta Cuchimilcos. Nos han pedido que los apoyemos en el tema de cómo implementar la ruta de Cuchimilcos, de tal manera que nos han transferido un terreno de 45 hectáreas, y hemos encontrado que hay 5 hectáreas de ajo, y 42

hectáreas de granadas. Queremos en esta zona instalar un centro de transferencia tecnológica para poder darle la tecnológica en gestión, en producción, en formación, exportación, porque en Chancay se va a instalar el puerto más grande del Perú, entonces, nosotros tenemos que vincularnos al quehacer empresarial, pero también a los proyectos que tienen los gobiernos locales y regionales. El caso de Cajamarca es bastante interesante pero también hay otras zonas, pero eso implica inversión y eso va a salir o de los gobiernos locales o regionales o del mundo empresarial.

Hasta se ha acercado una ONG para trabajar los Cerros de Amotape y quieren incluso que lo administremos. Hay una cantidad de retos que hay que comenzar a trabajar pero esos son proyectos multidisciplinarios. No lo puede hacer una sola facultad.

Decano Raúl Rosadio: Aprovechar para decir que si todavía hay tiempo para diseñar el presupuesto del próximo año yo creo que deberíamos comenzar a dar facilidades para la infraestructura de hospedajes en cada uno. Recuerdo cuando fuimos a Padre Isla, ahí necesitamos un ambiente que está deteriorado actualmente y quedamos en remodelarlo, pero por presupuesto todavía no se hace. También en Huaral nosotros ya habíamos presentado una propuesta. Imagino que también por presupuesto no ha sido atendido pero eso podría hacerse para el próximo año.

Vicerrector de Investigación y Posgrado: Cuando hablamos de los centros de desarrollo regional y las posibilidades me parece que hay una confusión grande porque una cosa es que vayan los alumnos de la pre y eso no va a costar a la universidad, porque nadie les va a pagar sus estadías, más allá de lo que nosotros vamos a costear. Si lo ponen en un plan de estudios, mancamos. Cuando ellos van con la suya, bien, van con la suya, pero cuando se pone en el plan de estudios ya no es con las suyas. Es como el tema del inglés. Es bueno que los estudiantes viajen y aprendan, y otro es el tema de investigación, el desarrollo regional, el contrato con la municipalidad. Primero hay que entrar a conocer cuál es el problema del desarrollo regional, cuál es el problema de la municipalidad, porque ellos son los que tienen que dar recursos. Raúl dice que de Huaral a Chancay es 20 minutos. Lo que pasa es que no tenemos carro. Ese profesional va a tener que tomar el colectivo que pasa para poder llegar de un lado a otro. Ahí hay un costo que hay que asumir y es grande. En el programa que va a presentar probablemente la comisión, esté también engarzado el tema de la solicitud para un proyecto de inversión pública para el alojamiento en las cinco estaciones. Hemos dado en estos tiempos una pequeña ayuda en Maranganí, se construyó algo, y en Huancayo aplicamos para el alojamiento y las posibilidades para llegar allá. Sin embargo, entendemos que eso sería insuficiente para los viajes de la universidad. Cuidado, no nos entusiasmemos tan rápido, las estaciones acabamos de escuchar al Dr. Rosadio, cuestan un montón de dinero. Nosotros como decanos o vicerrectores o rector, conocemos muy poco de nuestras competencias en nuestra propia facultad. Cuando uno habla de veterinaria, no es que podamos hacer todo en veterinaria, es que no tenemos todas las competencias de veterinaria en la propia facultad, ¿y qué tenemos en la facultad? Algunos sectores, grupos de investigación que sí son capaces de solucionar algunos problemas de las regiones donde podemos ofrecernos, pero si no conocemos qué hacen estos grupos, cuáles son sus competencias, sus deseos, entonces, cómo es que nos comprometemos si no sabemos qué somos capaces de proponer. Hay una necesidad, una urgencia de que estos grupos podamos identificarlos y podamos señalarlos.

Esperamos que este año el mapa de la competencia que tiene la universidad en temas de grupos de investigación, en temas de laboratorio, que es un tema en san marcos. Los únicos laboratorios que hacen servicios son los de química, y el de veterinaria que tienen laboratorios, y no existen más, no existen más. Todos hacen investigación y docencia; pero cuando uno le dice a los empresarios, “tenemos estos laboratorios”, y cuando han ido a visitarnos, ven muchos profesionales, y cuando nos dicen, ¿por qué no ofrecen el servicio?, porque no hay el sistema en la universidad. Cuánto cobro, cómo hago, quién paga, cómo compro reactivos. Cuando Raúl habla de 6 millones habla de recursos directamente recaudados y no es posgrado, es servicio. Eso lo vamos a tener que regular y lo vamos a hacer, pero lo que quería decirles es que tenemos que trabajar, por eso es que tenemos que meternos un poco, porque ni yo sé. Hay que meterse un poco a esos grupos y qué es lo que pueden ofrecer.

Vicerrectora Académica de Pregrado: La verdad es que estamos a medio día y hay actividades programadas. Puntualmente voy a decir lo siguiente. A mí me parece el gran cambio que estamos generando en los centros de desarrollo regional que es un proceso y el proceso en educación no es inmediato. Vamos camino a ello y es bueno entender que el pregrado también debe entrar a los centros de desarrollo regional porque sino cómo vamos a hablar de responsabilidad social como transversalidad en la formación. Tienen que conocer los problemas nacionales. Que eso pueda tener un costo, lo asumiré como corresponde. Es probable que no lo asuma el estado, en todo caso el estudiante tiene que conocer y nosotros los que estamos aquí, que somos sanmarquinos. Con nuestros propios recursos hemos ido a conocer el resto del país sin tener la ventaja que hoy tendrían los estudiantes con los centros de desarrollo regional.

La hora amerita la correspondiente suspensión, o no sé si continuamos porque hay agenda.

Decana Betty Millán: Muy concreto, para poder afiatar los servicios, se necesita que la universidad decida cómo van a funcionar los centros de producción. Hasta ahorita nosotros estamos rogando para que funcione el que hemos reactivado, pero no se puede, porque el reglamento no le permite una funcionalidad real. Quisiéramos que eso se. Nosotros tenemos el conocimiento pero lo que nos falta es esa parte de cómo apuntar para dar el servicio. Necesitaríamos más de ese tipo de trabajo para poder...

Señor Rector: Betty, en realidad el informe todavía no está hecho. Estamos discutiendo, estamos dando las ideas. Ya el Dr. San Martín se ha comprometido en hacer un informe final y dará las alternativas de solución.

Decano Víctor Cruz: En cuanto al tema de servicios, por parte de la universidad, creo que hay algunos problemas que tendrían que resolverse antes de prestar los servicios. La idea es si yo voy a querer prestar servicios a las regiones que sería el gran objetivo, tengo que tener grupos afiatados, o sea, una masa crítica para prestar esos servicios, y para tener esa masa crítica hay que tener en el caso de los laboratorios, gente que esté trabajando constantemente con los equipos. El otro tema es un tema que tiene que ver con la parte presupuestal y es que para prestar servicios, si yo compro insumos, la universidad me carga el 10% y yo ahí no gano nada. Los insumos que pueden ser de repente el 50% del costo, me cobra el 10% la universidad, y ahí yo no gano nada. Tenemos el problema que los insumos están cargados con un impuesto del 10%.

Señor Rector: Eso lo veremos en su momento porque este es un tema que se va a exponer más adelante.

Para terminar el consejo universitario tenemos este último punto.

- **REGLAMENTO DE AUSPICIO DE LA UNMSM**
Expediente 00134-OGPL-2019

No sé si ya lo han leído.

Dr. Blanquillo quisiera que nos diga un diagnóstico de lo que le he encargado, estamos afrontando varios juicios respecto a auspicios, que no se han generado, pero sin embargo, hay un problema que ya nos ha comunicado el órgano de control también, y la fiscalía en lo que se refiere al uso del logo de san marcos de algunas facultades y que están en un proceso de investigación.

¿Cuántos casos tenemos y dónde los tenemos?

Abg. Miguel Blanquillo: Tiene como base esta información el informe de control de auditoría, donde hace conocer a su despacho que existen empresas que promocionan y anuncian cursos por el cual emiten certificados a nombre de la universidad, a pesar que la entidad dispuso suspender todo tipo de convenios académicos de acuerdo a los alcances de la R.R. N° 00108-R-17 del 11 de enero del 2017, recomendándole a su despacho que identifique las irregularidades del servicio de atención, las denuncias y que implemente medidas correctivas que corresponda, de carácter administrativo y legal. Sobre esa base se me encargó hacer la verificaciones, ya existen denuncias a través de las diferentes fiscalías, por ejemplo, existe una en Arequipa donde supuestamente la facultad de ciencias económicas firmó un convenio, la misma que se le hizo saber al decano, en el cual él señala que no ha firmado ningún convenio a nombre de san marcos, y como también esa empresa ha emitido certificados y diplomas a nombre de la universidad a través de las facultades de educación, económicas, medicina, donde falsifican las firmas, las resoluciones, resoluciones directorales que dice que existe una oficina de dirección de convenios en el rectorado como también los nombres que suscriben en los diplomas, acá tengo un nombre, César Antonio Mazabel Zarate, que buscándolo en el sistema de la Reniec, esta persona no existe. Este caso se encuentra en la fiscalía. Se hizo una incautación y esta en la etapa de investigación. Nos hemos apersonado al proceso, se ha hecho la declaración, se ha brindado toda la documentación que la fiscalía ha solicitado; como también tenemos el caso de Puno, donde se hizo la incautación con el fiscal de turno donde encontramos a la persona que estaba atendiendo, dando volantes a nivel de todo Puno. Nos apersonamos al local. La persona que nos atendió tenía el fotocheck de san marcos, tenía los teléfonos de san marcos, y tenían convenios y ofrecían diplomados, cursos diversos. Esta situación se viene investigando en Puno.

Un caso similar también que ya está a nivel de fiscalía se encuentra en Juliaca. Después tenemos otro caso en la fiscalía provincial del Santa, donde supuestamente se ha suscrito convenio con la universidad y también dictan cursos a nombre de san marcos. Se ha hecho la declaración respectiva, y está en etapa de investigación.

Un caso similar recientemente, por correo electrónico nos han solicitado de la universidad de Jaén, donde supuestamente la universidad viene dictando cursos y diplomados a través de la facultad de ciencias biológicas. Recién hemos hecho la comunicación. Está en la espera de elevar la información.

Después la fiscal preguntó en todas las diligencias si san marcos tiene sede en las diferentes regiones del Perú, y de acuerdo a ley san marcos no cuenta con sedes para desarrollar esta clase de eventos o cursos.

También, estando el decano de la facultad de ciencias administrativas en un evento en Arequipa, hubo otro caso de cómo los anteriores, él ya ha hecho su declaración acá en Lima por exhorto, también esto se encuentra en etapa de investigación.

Otras investigaciones a la fecha que se han dado en Lima, que también está en etapa postulatoria. Recientemente también se conversó, porque creo que este sería un tema de estado, se conversó con el coronel de la división de estafas y se le está haciendo conocer estos hechos a fin de que tome cartas en el asunto. Próximamente le va a citar señor rector para coordinar estos hechos.

Es lo que puedo informar.

Señor Rector: Como ven, es un tema bastante crítico y la verdad que en gestiones anteriores han hecho uso y abuso de los auspicios. Nosotros hemos empezado esta gestión cortando todos los auspicios, y estamos discutiendo el reglamento de auspicios, y en ese sentido quiero proponer que no existan auspicios. Que si hay auspicios sean netamente académicos, para foros, congresos, pero no para dictado de cursos.

Decana Luz Acevedo: En relación a este tema de los falsos auspicios, a la facultad de educación llegó hace pocos días, un comunicado de una usuaria que quería saber si la facultad de educación tenía sedes, ahorita no me acuerdo, pero era en una provincia. Me han llegado tantos que siempre los he mandado al rectorado y he dispuesto publicar en la página web de la facultad de educación, que ésta no auspicia ningún curso ni tiene sedes en ninguna parte, pero siguen llegando.

Señor Rector: Yo le voy a pedir que por favor, cualquier publicación que salga y que esté relacionada a su facultad, tome acción inmediatamente y se haga presente en esa situación, porque al final de cuentas quien resulta enjuiciado es el rector. Como jefe de la entidad no tomo acción. Lo que acaba de informar el Dr. Blanquillo es porque nosotros nos hemos apersonado a esos juzgados justamente por estas denuncias, pero ya no podemos seguir más, porque si aprobamos auspicios van a ser puertas abiertas y van hacer abuso.

Decana Betty Millán: Quiero dejar en claro que cuando nosotros firmamos algunos convenios de auspicios al inicio de mi gestión, posteriormente salió la suspensión de los auspicios por parte de la universidad por decisión de un consejo universitario, y nosotros anulamos dichos auspicios. Quiero fundamentar, mi facultad no cuenta con recursos de otras fuentes más que del posgrado. Teníamos una cuestión seria en poder desarrollar las actividades programadas presupuestalmente por la anterior gestión, y todos los ingresos de esos auspicios iban directamente a mi facultad con las boletas correspondientes, o sea, nada se ha recibido de fuera de la caja de economía que ingresa a la universidad, incluso tengo los informes de economía de mi facultad. Posteriormente, por falta de recursos en mi facultad se vio la necesidad de hacer una modalidad de contrato, yo hice los contratos con cuatro asociaciones pero esos cursos tenían que desarrollarse en Lima, no eran cursos que tenían que desarrollarse fuera de Lima, y también para nosotros no hubiera sido posible supervisar ello porque no teníamos posibilidades, pero cuando yo envié los contratos a la universidad para su conocimiento fueron devueltos, posteriormente hemos esperado que se termine ese contrato y hemos anulado esos contratos, entonces, actualmente mi facultad no cuenta con ningún contrato ni convenio de auspicios. Me gustaría que en el caso de Jaén, se me solicite la información que tenga la universidad al respecto para... en estos días debe estar informándose al rectorado el contenido de esa anulación. Estoy también eximiendo a mi facultad de la responsabilidad en el sentido de que nosotros solamente, en el término de lo que se firmó, podemos dar cuenta, pero de lo demás no podemos dar cuenta si alguna de estas asociaciones ha hecho un exceso.

Me parece que sería importante, dijeron que iban a terminar la sesión pero si vamos a ponernos a discutir pienso que la cuestión de los auspicios no está mal, porque nosotros no tenemos en algunas cosas competencias para dictar cursos. El auspicio nos permite generar un ingreso. Hay un reglamento que ha sido entregado por la oficina, fue una comisión encargada a cargo de la secretaria general incluso fue socializado por el vicerrectorado académico. Esto ha sido planteado internamente como cualquier documento de trabajo de la universidad. Si no lo miramos ahorita, mirémoslo en otra sesión, pero creo que sí se debe discutir porque no podemos negar auspicios así porque así.

Señor Rector: Tienen el reglamento, les pediría que lo lean bien, y podríamos discutirlo en otro consejo.

Decano Robert Miranda: Yo he tenido la oportunidad de viajar por muchas ciudades del país y he encontrado varias organizaciones que dan servicio a nombre de san marcos, y producto de eso es que hice el informe de Arequipa y he tenido que ir hasta el poder judicial a declarar y cosas por el estilo, por eso es que ahora que voy, mejor ya no hago eso porque es la universidad quien tiene que comenzar a definir cómo identificar a estas personas. Hace tres semanas he estado en Cajamarca, provincia de Bambamarca, y ahí, una ciudad pequeña, también estaba san marcos. Me acerqué y pregunté, "me gustaría conocer qué ofrecen", y me dieron la información. Ofrecían temas de economía, administración, educación, una gama increíble de ofertas que se daban. La universidad tiene que comenzar a implementar e identificar para hacer la denuncia.

Segundo, hemos tenido la oferta de hacer convenios con ONG por ejemplo, con empresas, y no es posible, entonces, creo que una cosa es el auspicio y otra cosa son los convenios. Hay una ONG que quieren darnos la gestión de este Parque Nacional de Amotape y no podemos hacer un convenio. Nos han negado.

Señor Rector: Convenio sí está vigente.

Decano Robert Miranda: No, hemos solicitado convenio y nos han dicho que está suspendido.

Sería cuestión de coordinar esto con la oficina de cooperación.

Decano Víctor Cruz: Estoy de acuerdo con la propuesta del rector en el sentido de que los auspicios solo queden para foros, estrictamente académicos, porque creo que el abrir la posibilidad de auspiciar cursos y otros de ese tipo, abre una puerta, y el problema es que san marcos no puede supervisar la calidad de eso. Al final es una mala imagen y generalmente al final derivan en hechos delictivos porque continúan usando nuestro logotipo y no hay ningún ingreso para la universidad. Deberíamos repotenciar nuestros Cerceu para hacer más extensión propia de la universidad.

Decano Raúl Rosadio: Comunicar que realmente por todos lados quieren utilizar el nombre de san marcos. En Iquitos hemos detectado la falsificación de documentos, con papel membretado, sello y firma de nuestro director con fines de dar certificados sanitarios de salmonella para tortuguitas, las taricayas, con fines de exportación. Cada especie se exporta por 10 dólares, y ha habido un decomiso de 50 mil taricayas que fueron devueltos al Perú. Nosotros hemos iniciado el proceso porque es una burla. Espero y ruego que ninguno de nuestros profesores esté involucrado. Eso sería desastroso. Espero realmente que no, pero ya está el proceso iniciado de nuestra parte.

Señor Rector: Me preocupa eso porque ya el asunto es pecuniario, son 10 dólares por cada uno de ellos, y tienen 50 mil incautados, son 500 mil dólares, y por 500 mil dólares, está el jefe del pliego comprometido. Ya tengo varias citaciones de denuncias hasta en provincias. No puede ser.

Decano Alberto Garrido: Siempre el director de posgrado me anima a hacer un diplomado que tenemos dormido por ahí, lo saco por una cantidad de 3 mil soles, y de pronto comenzaron a llover, pero por 800. Mi misma facultad estaba auspiciando otro que hacía el mismo diplomado. Nos auto boicoteábamos. En caso de Pucallpa eso está para acercarnos. Yo creo sobre el asunto de los auspicios que debemos publicar en las redes y por medio de otras publicaciones que San Marcos no está auspiciando nada.

Señor Rector: Sí, ya estamos haciendo la publicidad en provincias y en Lima.

Decana Luz Acevedo: Se trata de una ex alumna que fue a la facultad hace unos días y me dijo que en su colegio de Villa el Salvador, habían ido a decir que tienen un convenio con San Marcos e incluso han dejado certificados falsos. Eso no existe.

Señor Rector: Que tomen el nombre y que pase a legal para tomar acción porque ya los asuntos son de esa naturaleza. Bien, este tema queda suspendido hasta que se aclare. Continúa la suspensión de auspicios. Muchas gracias por su asistencia. Se levanta la sesión.

... * ...